

LUIS PACHECO DE NARVÁEZ: APUNTES BIO-BIBLIOGRÁFICOS

Por Aurelio Valladares Reguero
Instituto de Estudios Giennenses

RESUMEN

En este artículo se ofrece un panorama biográfico y bibliográfico del baezano Luis Pacheco de Narváez, autor de varios tratados sobre esgrima, materia en la que consiguió una extraordinaria fama, aparte de otras obras más específicamente literarias.

Instalado en Madrid desde 1599, se relacionó con los más importantes escritores de la época, que le dedicaron encendidos elogios, si bien tuvo que soportar las continuas burlas de un enemigo declarado: Francisco de Quevedo. Esta última circunstancia, difundida por algunos estudiosos quevedistas, ha contribuido a forjar una imagen negativa que se hacía preciso revisar. Como fruto de esta investigación merece destacarse el descubrimiento de una obra (*Peregrinos discursos y tardes bien empleadas*), hasta ahora desconocida, en la que se refuta el contenido de la *Política de Dios* del célebre autor madrileño.

* * *

INTRODUCCIÓN

EN el primer número del «Seminario de Bio-Bibliografía Giennense Manuel Caballero, Venzalá» dedicaba mi atención al escritor santistebeño Juan Pérez de Moya, iniciando, de esta forma, una serie de bio-bibliografía

ffas de autores de nuestra provincia que, por caprichos del destino, no pudieron ser recogidos en los tomos publicados del *Diccionario* del maestro marteño.

Es mi intención hacer ahora algo similar con el baezano Luis Pacheco de Narváez, de quien ya venía recopilando apuntes desde hace algún tiempo. Con ello, quiero seguir ofreciendo mi modesta aportación en tal línea de investigación, como reconocimiento y homenaje a la meritoria empresa bio-bibliográfica del siempre recordado don Manuel Caballero.

Entrando ya en materia, debo precisar que no estamos ante una primera figura de las letras españolas del Siglo de Oro. Sus incursiones en el terreno estrictamente literario fueron sólo una pequeña parte de su producción, que estuvo dedicada, casi por entero, a los tratados sobre esgrima. Ahora bien, sí hay que afirmar que en esta materia (muy en boga entonces) fue durante mucho tiempo referente inexcusable (1), extremo que avalan las sucesivas ediciones de sus obras. Por otro lado, nos encontramos con uno de los autores a través del cual se puede conocer mejor el ambiente cultural que se respiraba en la Villa y Corte de Madrid durante las primeras décadas del siglo XVII, donde convivió —aunque no siempre en buena armonía— la flor y nata del Parnaso español. El baezano, como luego se verá, gozó de la amistad de los literatos más renombrados del momento, si bien esta situación ha quedado bastante ensombrecida por los virulentos enfrentamientos que mantuvo con uno de ellos, Francisco de Quevedo, hasta el punto de que, en ocasiones, pudiera parecer que es ésta la única faceta reseñable de su biografía.

No pretendo, por supuesto, corregir injusticias u otras tareas al uso en estos casos, sino, simplemente, intentar ofrecer, con la mayor objetividad posible, los muchos y variados aspectos que la vida y obra del baezano nos deparan. Quizá, de este modo, su figura adquiera otras dimensiones, algo distintas de las que tradicionalmente se vienen ofreciendo, un tanto parciales si sólo se tiene en cuenta su relación con el célebre autor de *El Buscón*.

Como suele ocurrir en este tipo de trabajos, las investigaciones me han proporcionado resultados dispares, ya que, junto a felices hallazgos (a la vez

(1) Sobre el importante significado de Pacheco de Narváez en la historia de la esgrima puede verse el trabajo de Francisco Moreno (Cfr. Bibliografía), quien le dedica una atención preferente, resaltando su influencia en España y en otros países de Europa, especialmente Italia.

que inesperados), se encuentran algunas decepciones en la búsqueda de documentos, a pesar de que partía con datos que hacían prever logros positivos.

En lo que respecta a los primeros, he tenido la fortuna de toparme con una obra desconocida hasta el presente entre los especialistas, como es el caso de los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas*. Por contra, debo confesar el hecho de no haber conseguido localizar —aunque abrigo todavía la esperanza de que la suerte deje de ser esquiva en este punto— su testamento, del que se conocen detalles muy precisos (fecha y nombre del escribano). Sin duda este documento habría arrojado muchísima luz sobre la vida de Pacheco de Narváez y me habría ayudado a esclarecer determinados aspectos que, como en su momento se indicará, presentan puntos oscuros.

En el primer apartado del presente trabajo voy a tratar de reconstruir la biografía del baezano, contando para ello con las aportaciones de anteriores investigadores, de las que siempre, como es de justicia, daré cumplida referencia.

Seguirá una relación bibliográfica de su producción literaria, indicando —como suelo hacer en tales casos— los ejemplares de las obras de cuya existencia tengo constancia expresa. Cuando se trate de ediciones no localizadas, apuntaré las fuentes de información correspondientes. Junto a la descripción de cada una de las obras ofreceré algunos detalles sobre el contenido, así como otros datos que he juzgado de interés. La tarea en este punto no ha sido nada fácil, ya que de algunas ediciones se hicieron tiradas y reimpressiones con variantes, circunstancia que ha producido bastante desconcierto entre los autores de distintos repertorios bibliográficos, unido ello a la dificultad que representan las mutilaciones de las primeras hojas en varios ejemplares. He aprovechado también para actualizar signaturas de algunas bibliotecas y corregir erratas observadas en descripciones bibliográficas anteriores, lo que no quiere decir que la relación que aquí ofrezco sea completa y definitiva.

Capítulo aparte merecen los juicios de sus contemporáneos, importantes, sobre todo, porque muchos de ellos proceden de primerísimas plumas de la época, siendo, como podrá apreciarse, mucho más numerosos los positivos. Considero que, por razones de espacio, no debo ofrecerlos en su totalidad, por lo que me limitaré a facilitar los textos de aquellos que, por su



*La suma de lo que contiene este libro hallaras
en la hoja antes del fol. r.*

Retrato de Luis Pacheco de Narváez insertado en su *Libro de las grandezas de la espada* (1600).

valor intrínseco o la fama del autor, así me lo han hecho aconsejable. Dentro de este apartado incluiré también la relación de autores y obras que siguieron la estela de su doctrina, sin olvidar el reconocimiento de nuestro autor como «autoridad» por parte de la Academia Española de la Lengua, así como una breve referencia a dos comedias del siglo XIX en las que, directamente en una e indirectamente en otra, aparece como personaje.

Finalmente, se agregará un apartado de bibliografía, donde se recogen todos los estudios que he podido recopilar y en los que, con mayor o menor extensión, se habla de nuestro autor. A gran parte de ellos se alude, de forma abreviada, a lo largo del trabajo.

I. BIOGRAFÍA

No ofrece la menor duda que Luis Pacheco de Narváez nació en la ciudad de Baeza, según consta en varios de los documentos a los que luego se aludirá. Incluso el propio autor hace estampar en la portada de su primera obra publicada esta circunstancia y varios de los escritores que hablan de él así lo revelan también. Sin embargo, se desconoce la fecha de nacimiento, que Fermín Vegara Peñas (págs. 40-41) sitúa entre 1553 y 1555. Se basa, para ello, en el dato de los «treinta años» que Pacheco confiesa haber servido al Rey cuando solicita el título de *Maestro mayor de las armas*; si bien hace el cálculo partiendo de que abandonó la milicia en 1599, al instalarse en Madrid, y suponiendo que la habría comenzado con 14 o 16 años. Pienso, no obstante, que los referidos «treinta años» deben restarse de la fecha de la mencionada solicitud (1624), con lo que debería retrasarse el nacimiento en varios años. Me parece, por tanto, más adecuada la fecha de 1570 que propone José Valverde Madrid (pág. 124).

Aun contando con la dificultad que supone el hecho de no conocer el nombre de los padres, unido a la discrecionalidad de la época en el uso de los apellidos, he intentado rastrear en los libros bautismales que se conservan en los archivos parroquiales de Baeza, pero no he conseguido localizar la que pudiera ser partida de bautismo de nuestro autor. Únicamente cabría reseñar el asiento que figura en el libro de bautismos de la desaparecida parroquia de San Marcos (custodiado en el archivo de la de San Pablo), correspondiente al día 15 de diciembre de 1579, en que consta el bautismo de *Luis, hijo de Alonso de Narváez y de Magdalena de Almanza*; pero dudo mucho de que se trate del personaje en cuestión, porque, con independen-

cia de los apellidos, nos llevaría a tener que aceptar que con sólo veinte años había sido capaz de dar a la luz una obra de la envergadura del *Libro de las grandezas de la espada* (editada en 1600, pero concluida muy posiblemente en Canarias, antes de su traslado a Madrid a mediados de 1599), punto más que difícil de asumir. Si en algún momento se pudiera contar con datos más explícitos sobre su familia (y en concreto, de sus padres), sería la ocasión de reanudar la investigación con mayores probabilidades de éxito.

Por ahora, nada se sabe sobre su familia, que se supone de origen noble, ni tampoco sobre los primeros años del futuro escritor en su ciudad natal, que por entonces vivía momentos de esplendor (constatable hoy día a través de su conjunto histórico-monumental), derivado en buena parte del asentamiento de ilustres familias castellanas desde las conquistas de Fernando III el Santo en las riberas del Guadalquivir y que tenía ahora, en la segunda mitad del siglo XVI, como mejor exponente, su recién creada Universidad, bajo la batuta de San Juan de Ávila; sin olvidar la presencia en esta población del antiguo reino de Jaén de personas tan notables como San Juan de la Cruz o Juan Huarte de San Juan; así como el nacimiento, hacia 1570, de uno de los iniciadores del Conceptismo: el poeta Alonso de Borella.

Debemos pensar que, siendo aún joven, inició la carrera de las armas. Las primeras noticias que se conocen de él son las que constan en varios documentos posteriores, particularmente en los relativos a la solicitud y concesión del título de *Maestro mayor de las armas*. En el comprobante de la solicitud, suscrito en Madrid el 13 de julio de 1624 por el Marqués de Flores, se habla, entre otras cosas, de los «*treynta años que le [al Rey] sirvió en la guerra donde hizo particulares servicios, y en la isla de Canaria, Lanzarote fue sargento mayor con mucha aprobacion de aquella Audiencia*». Y en el del citado título, fechado en Madrid el 13 de agosto de 1624, se afirma que «*Pacheco lo pide ahora por haber servido treinta años al Rey, fue Sargento mayor en Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*». Tal documentación, que forma parte del pleito que los maestros de armas sostuvieron con el baezano, se conserva en el Archivo Histórico Nacional y fue dada a conocer por C. Pérez Pastor (III, núm. 2.131, pág. 251).

Durante la estancia en el archipiélago canario redactó su *Libro de las grandezas de la espada*, con cuyo original se trasladó a Madrid en 1599, como consecuencia de un ascenso en su carrera militar (según Fernández Navarrete, M., pág. 371) y con la lógica esperanza de que la publicación de

esta obra lo consagrara en los ambientes culturales de la Corte como teorizador de la materia y le abriera nuevas perspectivas profesionales. Para ello, según se verá a continuación, asumió no pocos riesgos económicos. El libro salió a la luz en 1600 con un buen número de poemas laudatorios, varios de los cuales corresponden a personajes naturales o residentes en Canarias, lo que revela la buena fama que allí dejaba. Por otra parte, en dicho libro se incluye un retrato en grabado xilográfico, que se entiende corresponde al autor, por el que nos podemos hacer una vaga idea de su aspecto físico.

En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid se conservan varios documentos relativos a la edición de dicho libro, que ya fueron publicados por C. Pérez Pastor (III, núm. 2.192), a quien sigue F. Vegara:

– Concierto de nuestro autor con el licenciado Várez de Castro para la impresión de las *Grandezas de la espada* (Madrid, 21 de octubre de 1599. Escribano: Baltasar García, Protocolo 2.398, fol. 190).

– Carta de pago, en favor del baezano, por la que Várez de Castro reconoce haber recibido 3.000 reales, resto de la cuenta de impresión del referido libro (Madrid, 9 de febrero de 1600. *Ibid.*, fol. 204).

– Obligación de pago –actuando Catalina Hernández, viuda del labrador Miguel García, como fiadora– a Marcos Fúcar y hermanos, de 300 ducados que le han prestado, en el plazo de un año (Madrid, 28 de agosto de 1600. Escribano: Gascón Gálvez).

– Poder en favor de Juan Velázquez para la venta de trescientos cuerpos de libros de las *Grandezas de la espada* y que de aquí pague 300 ducados a los hermanos Fúcares (de la misma fecha y ante el mismo escribano).

– Obligación de pagar, para el mes de junio de 1601, a Catalina Hernández 5.000 reales que le ha prestado para la impresión del libro y 1.600 más en concepto de servicio, posada y comida en su casa durante dos años (Madrid, 15 de enero de 1601. Escribano: Diego de Torres).

– Declaración para que el importe de la venta en Sevilla de 200 ejemplares del libro que ha entregado al doctor Baltasar de Vallerino sea para Catalina Hernández (Madrid, 19 de marzo de 1601. Escribano: Diego de Torres).

– Consentimiento –siendo fiadora– de Catalina Hernández, viuda de Miguel García y con domicilio en la calle Preciados, en favor de don Luis Pa-

checo, para que los Fúcares le entreguen libremente los 300 cuerpos de las *Grandezas*, que dichos hermanos tenían como depósito de los 300 ducados que le habían prestado y que no querían devolver (Madrid, 7 de noviembre de 1607. Escribano: Luis de Izcaray, Protocolo 957, fol. 1.564).

Como se deduce de los anteriores documentos, la edición del *Libro de las grandezas de la espada* originó al baezano serios problemas económicos, quizá más de los previstos, aunque contó con la inestimable ayuda de la viuda en cuya casa se había hospedado.

Resulta un tanto llamativa la actitud tan favorable de esta mujer, viuda de un labrador, hacia nuestro personaje. ¿Hubo algo más en esa relación? Es difícil contestar con los datos que poseo en este momento. Por otra parte, no se conoce nada, por ahora, de la situación familiar de Luis Pacheco, salvo la escueta constatación de su condición de *viudo* en el acta de defunción. ¿Con quién había estado casado? ¿Pudo ser la referida Catalina Hernández?

En otro orden de cosas, el hecho de que en junio de 1601 se comprometa a pagar a esta señora dos años de estancia en su casa nos lleva a situar en dicho mes de 1599 la llegada de Pacheco a Madrid.

A partir de esta fecha, la vida del escritor quedará ligada a la capital madrileña. No obstante, hay noticias de algunos viajes a otros lugares, aunque muy probablemente se tratara de visitas esporádicas. Así, por ejemplo, en un documento del Archivo de Protocolos de Sevilla, difundido por Francisco Rodríguez Marín (págs. 313-314), consta la presencia de nuestro autor, el día 15 de enero de 1602, en la capital bética, donde recibe del sevillano Diego Álvarez Gaivor 40 ducados en reales para entregarlos en la isla de Canaria a María de Solís, hermana del licenciado Alejo Benavente Solís, clérigo presbítero. No resulta extraño este regreso, vía Sevilla, al archipiélago canario, tres años después de su traslado a la Corte, seguramente para resolver algún asunto que había dejado allí pendiente.

Conocemos también su intención de dirigirse unos años más tarde a Portugal, según se desprende del testamento que otorgó don Álvaro Félix de Vargas por su padre, difunto, don Bernardo de Vargas Machuca, fechado en Madrid el 11 de marzo de 1622, en el que se declara que don Luis Pacheco de Narváez quedó debiendo a don Bernardo de Vargas 500 reales que le prestó para ir a la ciudad de Lisboa. Se ignora la fecha de este viaje, que, en todo caso, tuvo que ser anterior a la muerte del citado prestamista, ocu-

rrida en Madrid el 17 de febrero de 1622 (2). Vemos, una vez más, cómo los problemas económicos fueron una constante en la vida de nuestro personaje.

Por otra parte, Francisco Moreno (pág. 83) habla de que Pacheco fue nombrado gobernador de Veracruz (México), ciudad a la que se trasladó después de 1625 y en la que publicó un libro sobre esgrima. Desconozco las fuentes de esta información, a la que no aluden otros estudiosos del baezano. En principio, parece un poco extraño este hecho, teniendo en cuenta que Pacheco había sido nombrado en 1624 **Maestro mayor de las armas**, lo que suscitó un enojoso pleito. De ser cierta esta noticia, habría que deducir que la estancia en Veracruz fue corta y que pronto regresó a Madrid. Es una pena que F. Moreno no fuera un poco más explícito en lo referente a este asunto.

Volviendo al *Libro de las grandezas de la espada*, las novedades teóricas que presentaba, especialmente con respecto a la doctrina del hasta entonces indiscutible maestro Jerónimo de Carranza, debieron de causar impacto en los ambientes culturales madrileños. A partir de aquí empezó a gozar de la estima de muchos e importantes autores, aunque también de la enemistad de algún otro. La relación que figura en el apartado III de este trabajo me ahorra extenderme en este punto. Únicamente quisiera llamar la atención sobre el hecho de que fueron muchos y muy notables los escritores que se pronunciaron favorablemente sobre Pacheco, circunstancia que debe hacer desaparecer la imagen negativa que ha quedado de él, propiciada en buena medida por algunos estudiosos de Quevedo, especialmente severos en la valoración de nuestro autor, como si el célebre escritor madrileño precisara, para salvar su fama, que se rebaje en todo lo posible la de su rival.

Tras la aparición de la mencionada obra, Pacheco va a desarrollar una intensa actividad literaria, que no cesará hasta el momento de su muerte, como queda patente en el repertorio bibliográfico que ofrezco en el apartado siguiente.

(2) Ambos documentos (acta de defunción y testamento) se encuentran recogidos por C. Pérez Pastor (I, núm. 662, y II, núm. 1637-k, respectivamente).

Cada nueva publicación de Pacheco en materia de esgrima era ocasión para reafirmar teorías anteriores suyas y criticar las opiniones contrarias, manteniendo viva una polémica que no parecía cesar. Precisamente, la aparición de *Las cien conclusiones* (1608) motivó el famoso incidente entre Pacheco y Quevedo, contado por el biógrafo de éste Pablo Antonio de Tarsia:

«Hallóse Don Francisco en vn concurso de los mayores Señores de la Corte en casa del Presidente de Castilla, donde se arguyó sobre las cien conclusiones de la destreza de las armas, que sacó Don Luis Pacheco de Narvaez, Maestro, que fue del Rey nuestro Señor en esta profession, y mayor en los Reynos de España; y despues de auer discurrido algunos, e impugnado las conclusiones, salió Don Francisco contradiziendo la que en vn genero de acometimiento dezia no auer reparo, ni defensa; y para la prueba, combidó al Maestro, à que tomasse con él la espada; el qual, aunque lo reusaua, alegando, que la Academia se auia juntado para pelear con la razon, y no con la espada, obligaronle sin embargo los Señores à salir con ella, y al primer encuentro le dió Don Francisco en la cabeça, derribandole el sombrero. Retiróse el Narvaez algo enojado del sucesso; y Don Fra[n]cisco, para saçonar la fiesta, dixo: Probó muy bien el señor D. Luis Pacheco la verdad de su conclusion, que à auer reparo en este acometimiento no le pegára yo». (*Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, págs. 59-60).

Generalmente suele apuntarse este hecho como el inicio del odio, público y manifiesto, que mantuvieron de por vida los dos escritores. No obstante, es presumible que la enemistad viniera de antes, si tenemos en cuenta (lo veremos en su momento) la más que probable alusión satírica al baezano en *El sueño del juicio final* de Quevedo, redactado antes del mencionado incidente. En cualquier caso, ninguno de los dos desaprovechó la ocasión de zaherir a su adversario, como podrá comprobarse en la relación de obras que más adelante presento.

A pesar de todo, la fama de Pacheco crecía y esto le llevó a solicitar y conseguir el título de **Maestro mayor de las armas**, concedido por el Rey en 1624. Como ya se ha indicado, el baezano argumentó (y se le reconoció) los treinta años de servicio a Su Majestad, así como el haber reducido a ciencia la destreza de las armas y que «*fuystes el primero que me [el Rey] pusistes la espada en la mano siendo mi maestro*» (Archivo Histórico Nacional, Decretos del Consejo de la Cámara, 1624, núm. 53). Lograba así una preciada plaza, que había quedado vacante por fallecimiento de su anterior ti-

tular, Juan de Morales (3), y que conllevaba el derecho de examinar a todos los maestros de armas.

Este título, que Pacheco mostraba con orgullo, haciéndolo constar en la portada de la obras que publicaba, motivó de inmediato la inquina de los maestros de armas de la Corte y del Reino, que no dudaron en plantear pleito contra él. Primero criticaron sus teorías y se opusieron al nombramiento (poder otorgado a dos procuradores el 22 de septiembre de 1624), a lo que responde Pacheco recordándoles sus obligaciones (8 de enero de 1625). Tres de ellos, por sí y en nombre de los demás, elevan un escrito, fechado en Madrid el 11 de agosto de 1625, por el que se manifiestan contrarios a ser examinados por Pacheco. Este se vio obligado a reunir la documentación que le acreditaba para tal menester, no sin varios trámites, debido a los inconvenientes puestos por los interpelantes, que no aceptaban la validez de los documentos presentados en primera instancia por el baezano. De todo lo relativo a este asunto dio cumplida referencia C. Pérez Pastor (III, núm. 2192-k/j y n).

Se conservan, asimismo, otros varios documentos, de muy distinta índole, por los que se conocen distintas actuaciones de nuestro personaje. Algunos de ellos ya fueron dados a conocer por C. Pérez Pastor (III, núm. 2192-h/j y m) y otros los hemos podido ver en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, donde también ha investigado J. Valverde Madrid (pág. 125). Paso a ofrecerlos de forma esquemática y siguiendo un orden cronológico:

– Obligación de nuestro autor de pagar a Vicencio Carduchi, pintor del rey, 2.200 reales, que le había prestado para ciertos menesteres y en particular para la impresión del *Compendio de la filosofía y destreza de las armas* (Madrid, 2 de enero de 1612. Escribano: Juan Cano López, Protocolo 3.111, fols. 1-2).

– Poder para cobrar y pleitear que otorga a Juan de Barrionuevo (Madrid, 6 de abril de 1619. Escribano: Juan Cano López, Protocolo 3.111).

(3) Aunque en este documento se habla de la muerte de Juan de Morales, según aclara F. Vegara (pág. 111), que sigue a C. Pérez Pastor, tal hecho no se había producido, ya que dicho señor hizo testamento el 24 de noviembre de 1648. Así pues, el cese del antecesor de Pacheco tuvo que deberse a algún otro motivo.

– Arrendamiento de un cuarto en la casa de Benito Esteve, en la calle del Desengaño, más abajo de los Basilios (Madrid, 29 de septiembre de 1621. Escribano: Pablo Agulla Bullón, Protocolo 3.980, fol. 485).

– Carta de obligación de Juan Pizarro, residente en Madrid, en favor del baezano, por la que asume una fianza de 1.000 reales de parte de la deuda que éste tiene con Vicencio Carduchi; con el compromiso de pagar 500 reales en junio de 1624 y el resto en junio de 1625 (Madrid, 30 de septiembre de 1623. Escribano: Juan Cano López, Protocolo 3.112, fol. 418) (4).

– Tasación de los compases que dejó don Gabriel de Santa Ana, criado del Rey, hecha por don Luis Pacheco de Narváez (Año 1625. Escribano: Hernando Recas).

– Pago de don Luis Pacheco de Narváez y Mateo Armenta, maestro de la destreza de las armas que había resultado herido, por los servicios de un cirujano que lo había atendido (Madrid, 13 de julio de 1632. Escribano: Juan Serrano, Protocolo 5.071).

– Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, manifiesta haber recibido de don Luis Pacheco de Narváez 800 reales como pago anticipado por el alquiler de un cuarto de la casa que posee en la calle de las Huertas (Madrid, 7 de marzo de 1635. Escribano: Juan Martínez del Portillo, Protocolo 5.542, fol. 187).

Existen otras noticias sobre algunos hechos que podrían corresponder a la etapa final de la vida de Luis Pacheco de Narváez y de su entorno. Se trata, en primer lugar, de un escrito anónimo publicado por A. Rodríguez Villa (págs. 57-58) (5), en el que, relatando lo ocurrido en Madrid entre los días 18 y 25 de octubre de 1636, se dice que don Luis de Narváez está preso por haber compuesto y dado a la estampa una comedia en prosa, que constituye una crítica feroz contra Quevedo. Por esta razón se sospecha que fuera Quevedo el causante del apresamiento, lo que éste niega, si bien agrega

(4) El fiador confiesa en este documento estar en muchas y grandes obligaciones con respecto a Luis Pacheco de Narváez. Pudiera tratarse de Juan Fernando Pizarro, de quien se hablará en el apartado III. Sin embargo, el 1 de marzo de 1623 concluye éste en Trujillo su *Apolo-gía* de Pacheco, lo que no casa con el dato de «residente en Madrid» que consta en esta declaración, efectuada pocos meses después.

(5) El texto ha sido reproducido y comentado por varios estudiosos de Quevedo. Felicidad Buendía recoge un fragmento en su edición de las *Obras completas*. Verso de F. de Quevedo (pág. 950).

que, cuando don Luis salga de la cárcel, está dispuesto a desafiario y darle muerte, «por muy gran maestro de esgrimir que sea don Luis». A este texto habría que unir otro de los recogidos por Rodríguez Villa (pág. 78), referido a los sucesos acaecidos en Madrid del 24 al 31 de enero de 1637, donde se habla de la prisión, con posible ahorcamiento, de un hijo de don Luis de Narváez, acusado de ladrón.

La opinión de los críticos sobre este particular no es coincidente. Rodríguez Villa, en una nota al primer texto, opina que el tal Luis de Narváez es un poeta cortesano del que se conocen algunas composiciones. F. Vegara (págs. 199-201) comenta con detalle estos hechos y, aunque discrepa en algunos puntos de la opinión de M. Menéndez Pelayo, piensa, como éste, que se trata de nuestro autor. Poco me queda agregar, por mi parte, a este respecto. Como se puede comprobar, hay datos que hacen pensar en el baezano, si bien otros no encajan en lo que se conoce sobre su vida (6). Incluso me permito introducir una tercera hipótesis: dudar de la autenticidad de tales escritos. La aparición de nuevos documentos seguro que podría aclarar hechos como los comentados. Por ejemplo, el testamento (hasta hoy desconocido y del que más adelante hablaré) serviría, al menos, para el caso concreto de ese supuesto hijo.

La actividad literaria de Pacheco, no exenta de polémicas y de problemas económicos, como ya hemos visto, duró hasta las vísperas de su muerte. Dejó dos obras inéditas: *Peregrinos discursos* y *Nueva Ciencia y Filosofía de la destreza de las armas*. Esta última sería publicada varios años después (1672), gracias a los esfuerzos de Manuel de Sosa. Sin embargo, la otra, a pesar de contar con algunos de los requisitos previos, según consta en los preliminares del manuscrito conservado, no consiguió ver la luz, seguramente porque la muerte frustró el proyecto y luego no se encontró la persona que lo hiciera realidad.

De su muerte nos da noticia el cronista (y amigo del baezano) José Pellicer y Tobar:

(6) Alguien podría pensar que fueran los *Discursos peregrinos*, libro de Pacheco recientemente descubierto, la «comedia en prosa» a que se alude en el primer texto mencionado, puesto que se trata de una obra dialogada en que se critica a Quevedo y cuya fecha de composición sólo habría que adelantar en tres o cuatro años con respecto a la que juzgo más probable (1639-1640). Sin embargo, no concuerda el dato de que había sido dada «a la estampa» y resulta difícil pensar que se le pudiera colocar la etiqueta de «comedia».

«El día de antes [miércoles, 5 de diciembre de 1640] había muerto el famoso Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro mayor de España y del Rey nuestro Señor, que mandó al Señor Patriarca le hiciese decir 500 Misas».

(*Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos más particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639*, publicados por Antonio Valladares de Sotomayor en el *Semanario erudito*, pág. 252).

Al igual que otros insignes escritores (algunos de ellos amigos suyos, como Lope de Vega, Ruiz de Alarcón o Vélez de Guevara), fue enterrado en la parroquia madrileña de San Sebastián (7), muy cercana a su domicilio de la calle de las Huertas, que tenía en alquiler desde marzo de 1635 (Cfr. supra). El acta de defunción reza así:

«D. Luis Pacheco de Narbaez viudo, calle de las Huertas en las casas de Sanchez murio en seis de diciembre de 1640 años. Recibió los Santos Sacramentos y testó ante Fran[cis]co de Talavera en dos deste mes. Misas a boluntad de Ju[an] Andrea Calbo en dicha casa pago de fabrica en el Colegio diez y seis reales». En el margen consta: «missas a boluntad».

(*Libro de Difuntos*, tomo 9, fol. 38v).

Aunque aquí se dice que murió el día 6, entiendo que debe tomarse como fecha del entierro, ya que según Pellicer había fallecido el día anterior (8).

Asimismo, son muy importantes otros detalles reflejados en dicha acta, en especial lo relativo al testamento. Lógicamente, he intentado por todos los medios su localización, pero sin resultado positivo. En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid no se encuentra ningún legajo de la escribanía del mencionado Francisco de Talavera. También he recurrido, dada la relación de Pacheco con los reyes Austrias, al Archivo General de Siman-

(7) Es importantísima la nómina de personajes ilustres, especialmente en el campo de la literatura, ligados (por bautismo, matrimonio o defunción) a esta parroquia. Puede verse, a este respecto, el trabajo de su actual párroco, don Matías Fernández García, *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su archivo* (Madrid, Caparrós Editores, 1995). Quiero aprovechar para agradecer a dicho sacerdote la gentileza con que me atendió cuando acudí para consultar el acta de defunción de Pacheco de Narváez.

(8) Lo mismo ocurre, por ejemplo, con Lope de Vega, en cuya acta de defunción de esta misma parroquia consta que «murió en beinte y ocho de agosto de 1635 años» (*Libro de Difuntos*, tomo 8, fol. 162v), hecho que había tenido lugar un día antes.

cas e, incluso, al del Palacio Real de Madrid, pero con idéntica suerte. Hubiera sido de enorme interés contar con este documento, ya que habría proporcionado muchos datos sobre su vida, que, además, podrían haber servido para iniciar otras vías de investigación.

Por otra parte, en el acta de defunción consta que era viudo, pero nada he podido llegar a conocer sobre su situación familiar: nombre de la esposa, fecha de su fallecimiento, posibles hijos, etc. Más arriba señalaba la hipótesis (basada en simple conjetura) de que pudiera haberse casado con la viuda Catalina Hernández y, en tal supuesto, de que ésta hubiera muerto pocos años después sin haberle dado descendencia. El hecho de que los gastos del sepelio fueran efectuados por Juan Andrea Calvo lleva a deducir que, al menos en el momento de la muerte, no tenía herederos directos. Mantengo la esperanza de que algún día se pueda hallar este testamento, que seguramente nos aclarará estos y otros muchos pormenores.

En cuanto al mencionado Juan Andrea Calvo, todo hace pensar, por lo anterior, que fue el albacea testamentario de Pacheco. Es más, contamos con otros testimonios que así parecen confirmarlo. Por ejemplo, en la dedicatoria de Domingo Ruiz Vallejo «A Juan Andrea Calvo», que figura en los preliminares de una de las ediciones del *Modo fácil y nuevo* (Madrid, Julián de Paredes, 1659) se dice: «*Imprimese otra vez a mis expensas este libro... y como el mejor amparo es el que eligió el dueño en v. m. a quien por su testamento encargó perficionase su libro, intitulado, Nueva sciencia y Philosophia de la Destreza de las Armas, su theorica y practica para poderle dar a la estampa...*». Sin embargo, su comportamiento en este cometido no debió de ser muy correcto, según opinión de Manuel de Sosa, artífice de la edición póstuma de la *Nueva ciencia* (1672), quien, en el prólogo al lector que se incluye al final de los preliminares, afirma lo siguiente: «*Dexó [Pacheco] encargado el cuidado de acabar algunas demostraciones a Don Juan Andrea Calvo; pero ni esta persona, ni otros a quien he suplicado lo mismo (por espacio de más de treinta años, desde la muerte de su Autor) no sólo no las han acabado, antes bien (cornejas ambiciosas de la agena pluma) han querido hacer gala propia; y como avestruces voraces, ya que no de los yerros, de los aciertos de Don Luis, han querido formar propia sustancia; queriendo sepultar la fama de tan ilustre varón; y ensalzar sus propios nombres: pero yo como su fiel, y verdadero amigo, no permitiendo engaños, ni desdoras, ofrezco este libro a la Imprenta, al pie de la letra, como el autor lo dexó escrito...*».

La vida de Pacheco de Narváez fue una continua lucha en defensa de sus teorías sobre la destreza de las armas. Contó con el éxito de sus libros, algunos de los cuales consiguieron varias ediciones, incluso después de su muerte, lo que demuestra la popularidad de que gozaron. Hizo, asimismo, incursiones meritorias en otros terrenos más específicamente literarios, como es el caso de la novela *Historia ejemplar* o el de la obra dialogística *Peregrinos discursos*. Se vio gratificado con el reconocimiento de los más afamados autores del momento (Lope de Vega, Vélez de Guevara, Ruiz de Alarcón, Pérez de Montalbán, Valdivielso, Suárez de Figueroa, Calderón de la Barca, López de Zárate, Herrera Maldonado, Polo de Medina, Ovando y Santarén, Juan Bautista Diamante, José Pellicer...), aunque también tuvo que sufrir los hirientes puyazos de la fina pluma de Quevedo. Su hoja de servicios lo acreditó para que el rey le concediera el prestigioso título de **Maestro mayor de las armas**, pero, igualmente, tuvo que soportar la envidia y el recelo de quienes no estaban dispuestos a reconocer las atribuciones que este cargo llevaba consigo. Y, para que nada le faltara, las dificultades económicas fueron asiduas compañeras de viaje hasta el mismo lecho de la muerte.

Como remate de esta biografía, creo conveniente reproducir un fragmento de las *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas* (1639), su última obra publicada en vida, donde puede verse una confesión que, en buena medida, resume estos avatares:

«El hombre que se entrega a los estudios no cura de su hacienda, pues he gastado la mía (que era más que mediana) sirviendo a S. M. en esta corte y fuera de ella, hasta conducirme a tan suma pobreza, que carezco (afirmo con verdad) aun de lo que al más miserable mendigo le sobra, por no haber conseguido no sólo el premio de mi servir, pero ni aun el más limitado socorro para poderme alimentar un día». (Edic. de 1898, pág 136).

II. OBRAS

A. Manuscritos

1. *Las Cien Conclusiones*, o formas de saber, de la destreza de las armas fundada en ciencias. 24 hs. sin numerar, 19 x 14 cm. Al final del texto (fol. 24r): firma de Luis Pacheco de Narváez.

Madrid, Centro Cultural de los Ejércitos: 114.

Ediciones: Madrid (1608) y sigs.

2. *Libro de anotaciones de esgrima, compuesto por... Para el señor Duque de Çea. Año de MDCXVIII*. 31 fols. numerados del 323 al 353, 22 x 16 cm.

Madrid, B. Nacional: Ms. 20258/15.

Edición: [Al duque de Cea] (Madrid, 1618).

3. *Nveva Cyencya, y Fylosofia de la Destreza de las armas, su theorica y practica. A la Magestad de Filipe 4... Por don..., su Maestro, i mayor en todos sus Reynos i señorios*. 1625. 11 hs. + 541 fols., 21 x 15,5 cm.

Madrid, B. Nacional: Ms. 9.038 (Procedencia: Domingo Valentín Guerra, Obispo de Segovia).

Dedicatoria a Felipe IV (h. 1r). Prólogo al Lector (hs. 2r-11r). TEXTO (fols. 1r-541v).

Edición: Madrid (1672).

4. *Memorial de... denunciando al Tribunal de la Inquisición ciertas obras políticas y satírico-morales de don Francisco de Quevedo*. Manuscrito original y autógrafo, escrito hacia 1630.

Consta de dos pliegos doblados. Estuvo encuadernado con otro y muestra una numeración (404-407) tachada y sustituida por otra (524-527). Fue adquirido en 1859 por Aureliano Fernández-Guerra, por cuya gentileza lo publicó Menéndez Pelayo.

Ediciones modernas:

a) Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2.^a edic., T. VII, Madrid, C.S.I.C., 1963, págs. 710-724.

b) Luis Astrana Marín, en Francisco de Quevedo, *Obras completas*. Verso, Madrid, M. Aguilar, 1932, págs. 1.043-1.050; 1943, págs. 1.033-1.039.

En este *Memorial* se hace una denuncia del contenido de cuatro libros de Quevedo: *Política de Dios* (Zaragoza, 1626), *Historia de la vida del Buscón* (Barcelona, 1626), *Sueños y discursos de verdades* (Zaragoza, 1627) [concretamente, el *Sueño del juicio final* y *El alguacil endemoniado*] y *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado* (Gerona, 1628).

Aunque la mayoría de los críticos no han dudado de la paternidad de este escrito, F. Vegara Peñas (págs. 141-142) sostiene que los verdaderos autores fueron otros dos enemigos declarados de Quevedo, Fr. Diego Niseno y Juan Pérez de Montalbán, y que el baezano se limitó a poner su nombre. Por mi parte, considero que el hecho de que la *Política de Dios* fuera unos años después el objetivo central de la crítica de Pacheco en sus *Peregrinos discursos* viene a corroborar que el *Memorial* salió de la pluma de nuestro autor, con independencia de que pudiera haber contado con la colaboración de alguna otra persona.

A. Fernández-Guerra, siempre muy severo en sus juicios sobre Pacheco, afirma, en tono no exento de acritud, que este escrito no tuvo ninguna repercusión en el tribunal de la Inquisición (Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, págs. 710-711, nota). Sin embargo, F. Vegara (pág. 142) considera que, una vez entregado el *Memorial*, en 1631, la Inquisición prohibió todas las obras de Quevedo impresas hasta ese año, en tanto el autor no las reformase. La duda está en saber si esta actuación se debió exclusivamente al escrito del baezano, ya que otras personas también habían intervenido para que el Santo Oficio vetara las obras del célebre autor madrileño.

5. *Principios geométricos, conclsiones y formas de saber de la verdadera destreça de las armas*. Letra del S. XVII, 55 fols., 20,5 x 15,5 cm.

Madrid, B. Nacional: Ms. 17.579 (Procedencia: Don Pascual de Gayangos).

Aunque no consta el nombre del autor, es clara la paternidad de Pacheco de Narváez.

6. *Verdadera destreza contra la común postura de los vulgares*. 267 fols. + 1 en blanco (numeración posterior, a lápiz), 11 x 8 cm. Hoja de portada añadida. Faltan folios al principio y están deteriorados los fols. 1 y 2 en la parte derecha. Firma autógrafa en fol. 261v. A partir del fol. 262r se encuentra la obra *Advertencias cvriosas*.

Madrid, B. Nacional: Ms. 21.838 (Procedencia: Don Eumenio Tejado Bonilla, Las Brozas, Cáceres, 1972).

7. *Llave y gobierno de la destreza*. Manuscrito. Siglo XVII (d. de 1608?). 175 fols., 21,8 x 19,5 cm. Al final figura un folio doblado escrito en alemán con caligrafía del siglo XIX.

Budapets, Archivo Széchényi.

Este manuscrito extracta y compendia dos obras impresas de Pacheco de Narváez: *Libro de las grandezas de la espada* (Madrid, 1600) y *Las cien conclusiones o formas de saber de la verdadera destreza de las armas fundada en ciencia. Y dieciocho contradicciones a las tretas de la destreza común* (Madrid, 1608 y sigs.).

Edición moderna:

Llave y gobierno de la destreza. De una filosofía de las armas, edición de Fernando Fernández Lanza (con reproducción facsímil y transcripción), Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1991.

8. *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas. Por Don... Maestro del Rey Nuestro Señor en la Philosophia y Destreza de las Armas* (1640). Manuscrito. 5 hs. + 155 fols., 21 x 15,5 cm.

Madrid, Centro Cultural de los Ejércitos: 70.

Nota de envío de la obra al Padre Maestro Fr. Félix de Guzmán (17-X-1640), redactada por Fr. Antonio Montero (a instancias del licenciado Lorenzo de Trenizana), y respuesta de aquél. Aprobación del P. Fr. Bernabé Gallego de Vera (Madrid,

PEREGRINOS
DISCURSOS
Y
TARDES BIEN
EMPLEADAS.

POR
DON LUIS PACHECO DE
NARVAEZ
*Maestro del REY Nuestro
Señor en la Philosophia y
Destreza de las Ar-*
mas.



27-III-1640). Censura del P. Fr. Cornelio Suárez (Madrid, 6-V-1640). Aprobación del P. Fr. Andrés Dávila (Madrid, 4-VII-1640). Texto (fols. 1r-155r).

Redactada en forma de diálogo, la obra está dividida en cinco partes (correspondientes a los cinco días de debate), en las que se refuta la Política de Dios de Quevedo. Toman parte cinco peregrinos, de distinta profesión y procedencia, que coinciden en el camino de regreso desde Santiago de Compostela a la Corte, a los que se agregan dos ermitaños a partir de la jornada 3.^a. Sólo uno de los participantes defiende el libro de Quevedo, en tanto que los restantes van censurando distintos apartados de su contenido.

A esta obra, totalmente desconocida hasta ahora, he dedicado recientemente dos artículos, que se complementan con una edición crítica que en breve verá la luz (Cfr. Bibliografía).

B. Ediciones

I. LIBRO DE LAS GRANDEZAS DE LA ESPADA.

1. *Libro de las grandezas de la espada, en que se declaran muchos secretos del que compuso el Comendador Geronimo de Carrança. En el qual cada vno se podrá licionar, y deprender á solas, sin tener necesidad de Maestro que le enseñe. Dirigido a Don Felipe III Rey de las Españas, y de la mayor parte del mundo, nuestro señor. Compuesto por..., natural de la ciudad de Baeça, y vezino en la isla de gran Canaria, y Sargento mayor de la de Lançarote.* Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600 [Colofón: Madrid, Imprenta del Licenciado Várez de Castro (9), 1600]. 18 / 24 hs. + 319 fols. + 9 hs., 20 x 15 cm.

Hubo, al menos, dos tiradas de esta edición, las cuales presentan diferencias tipográficas y de contenido en los preliminares:

A. 19 hs. de preliminares:

Portada [h. 1r]. Retrato, en grabado xilográfico, del autor (sin texto al pie) [h. 2r]. Aprobación, de Francisco de Herrera y de Saavedra (Madrid, 17-VI-1599), y Tasa, de Pedro Zapata del Mármol (9-III-1600) [h. 3r]. Suma del privilegio (Jávea, 29-VI-1599) y Erratas (8 líneas), de Juan Vázquez del Mármol (Madrid, 22-II-1600) [h. 3v]. Dedicatoria «Al Rey nuestro señor» [h. 4r]. Nueve poemas laudatorios: de Bartolomé Cayrasco de Figueroa, Serafín Cayrasco de Figueroa, Gabriel Gómez de Palacios, Ldo. Luis Ortiz de Padilla, Sargento mayor Liranzo, Juan Centellas, Diego de Pareja Velarde, Hernando de Soto y Félix Arias Girón [hs. 4v-9v]. «Prólogo al Letor en que se prueua que la Destreza de las Armas que aquí se trata es sciencia» [hs. 10r-13v]. «Epístola del avtor en respuesta de otra de vn su amigo, a cuya instancia se hizo este libro, y sobre lo

(9) Los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica realizan sus trabajos, por esta época, en la imprenta del Licenciado Várez de Castro, casado con Antonia, hija del mencionado impresor (Cfr. Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (Siglos xv-xvii)*, Madrid, Arco/Libros, 1996, T. I, págs. 344-345).



Portada del Libro de las grandezas de la espada (1600).

que se funda» [hs. 14r-17v]. «Svma de lo que contiene este libro en cada vna de las cinco partes, en que se diuide» [hs. 18r-19v].

Madrid, B. Nacional: R-709; Fundación Lázaro Galdiano: Inv. núm. 8.198 A. 482, 13.

Estos dos ejemplares llevan portadas diferentes: la del primero coincide con la de la tirada B, pero no así la del ejemplar de la F. Lázaro Galdiano. Por otra parte, el de la B. Nacional carece de la hoja 2ª (retrato del autor).

B. 24 hs. de preliminares:

Portada [h. 1r]. Retrato, en grabado xilográfico, del autor (al pie figura este texto: «La suma de lo que contiene este libro hallaras en la hoja del fol. 1») [h. 2r]. Aprobación, de Francisco de Herrera y de Saavedra (Madrid, 17-VI-1599) [h. 3r]. Erratas (33 líneas), de Juan Vázquez del Mármol (Madrid, 22-II-1600) [h. 3v]. Tasa, de Pedro Zapata del Mármol (9-III-1600) [h. 4r]. Dedicatoria «Al Rey nuestro señor» [h. 4v]. Licencia real, de D. Luis de Salazar (Barcelona, 29-VI-1599) [hs. 5r-6r]. Doce poemas laudatorios: de Bartolomé Cayrasco de Figueroa, Seraffín Cayrasco de Figueroa, Gabriel Gómez de Palacios, Ldo. Luis Ortiz de Padilla, Sargento mayor Liranzo, Juan Centellas, Rodrigo Núñez de la Peña, Pedro de Barros y Montesier, Alonso Carrillo de Albornoz, Diego de Pareja Velarde, Hernando de Soto y Félix Arias Girón [hs. 6v-13v]. «Prólogo al Letor en que se prueua que la Destreza de las Armas que aquí se trata es sciencia» [hs. 14r-17v]. «Epístola del avtor en respuesta de otra de vn su amigo, a cuya instancia se hizo este libro, y sobre lo que se funda» [hs. 18r-21v]. «Svma de lo que contiene este libro en cada vna de las cinco partes en que se diuide» [hs. 22r-24v].

Berkeley, University of California. Cagliari, B. Universitaria: R.II.15. Cambridge, Harvard University. Columbus, Ohio State University. Las Palmas, Museo Canario. Londres, British Museum: 7907.i.1 (deteriorado). Madrid, Academia de la Historia: 1-3.022 (ex-libris de E. F. San Román); B. Nacional: R-2.148 (falta la hoja 2ª de preliminares: retrato del autor), R-8.660, R-12.249 (faltan la h. 2 [retrato del autor] y las hs. 6-8 [poemas de B. Cayrasco y S. Cayrasco]); Centro Cultural de los Ejércitos: 450; Fundación Lázaro Galdiano: Inv. nº 35 R. 40, 14 (Ex-libris de J. R. García Donnell, Buenos Aires); B. del INEF (Instituto Nacional de Educación Física): F.A. XVI-12. Milán, B. Braidense: 26.13.D.3. Montserrat, Abadía: Sigle XVI, 1902. Nueva York, Hispanic Society; Public Library. Oviedo, B. Universitaria: R-815. Río de Janeiro, B. Nacional: W-2-2-1. Sevilla, B. Colombina: 50-3-43; B. Universitaria: 86-B-199. Valencia, B. Universitaria.

El TEXTO [fols. 1r-319v] y la «Tabla alfabética de este libro» [9 hs. finales] coinciden en ambas tiradas.

El libro está dividido en cinco partes. En la primera trata de los fundamentos de la verdadera destreza, condiciones físicas y psíquicas que debe reunir el que la hubiere de profesar, tanto el maestro como el discípulo, y juicio para distinguir la verdadera destreza de la falsa. La parte segunda se dedica a los fundamentos de la verdadera destreza: preceptos, demostraciones y avisos sobre casos particulares. En la tercera refuta las tretas de la común y vulgar destreza, con referencias expresas a la doctrina de Jerónimo de Carranza. La cuarta versa sobre las formas de ataque y defensa. La última se dedica a otras cuestiones varias: tipo de espada, movimientos en su manejo, etc.

Como ha de exercitar
las Armas el Diestro,
sin quitarse capa, espa-
da, ni daga.



Ilustración del *Libro de las grandezas de la espada* (fol. 40r).

Las teorías del sevillano J. de Carranza, de las que parte Pacheco en esta y otras obras posteriores, habfan sido expuestas en su *Libro que trata de la filosofía de las armas y de su destreza* (Sanlúcar de Barrameda, en casa del mismo autor, 1582). En la B. Nacional de Madrid se conserva un ejemplar (R-909).

2. Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1605 [Colofón: Madrid, Imprenta del Licenciado Várez de Castro, 1600]. Reimpresión, con portada diferente, de la tirada B de la edición de 1600 (10).

Madrid, B. Nacional: 12.148. -

En este ejemplar faltan tres hojas de los preliminares (2.º: retrato del autor y 7.º-8.º: la mayor parte del poema de Bartolomé Cayrasco de Figueroa y el de Seraffn Cayrasco de Figueroa). En cuanto al primer caso, queda la duda de si en el original se incluía o no el retrato. Por lo que se refiere al segundo, se ve claramente que es una mutilación de este ejemplar.

II. LAS DIECIOCHO CONTRADICCIONES y LAS CIEN CONCLUSIONES.

1. *Las cien conclusiones, o formas de saber de la verdadera Destreza, fundada en sciencia: y diez y ocho contradicciones a las tretas de la Destreza comun: Por don... Sargento mayor de la Isla de Fuerteventura. Sus-tentaranse en modo escolastico y demostratiuo, donde, y quando los señores Procuradores del Reyno, Comissarios don Pedro de Granada, don Geronimo Manrique y don Garcia del Hoyo ordenaren. Defenderalas don Alonso de Villegas. Dirigidas al Reyno de Castilla junto en Cortes. Madrid, s.i. [Luis Sánchez?] (11), 1608. 9 fols., 31 x 22 cm.*

Madrid, B. Nacional: R-31.506.

Dedicatoria «Al Reyno» [fol. 2r]. «Las diez y ocho contradicciones a las tretas que vsan de la común destreza» [fols. 2r-3r]. «Las cien conclusiones o formas de saber de la Destreza de las Armas, fundada en sciencia» [fols. 3v-9v].

2. *Adicion a la Philosophia de las Armas. Las diez y ocho contradicciones de la comun destreza. Por el mismo Autor. Año M.DC.LIX. 8 hs. sin nu-*

(10) J. Simón Díaz (XVI, núm. 3354) da noticia de una reimpresión de 1606 y menciona este mismo ejemplar de la B. Nacional (R-12.148). Se trata, claramente, de una confusión (es de 1605). Fernández Lanza (pág. 37) habla de una edición de 1605 igual a la de 1600 «con variantes en la topografía de la portada» y cita sendos ejemplares de la Biblioteca Nacional de Madrid y de la B. del INEF (Madrid), aunque sin indicar signatura. Esto es válido para el ejemplar de la B. Nacional, pero no así para el del INEF, que corresponde a la de 1600.

(11) No consta el nombre del impresor. Sin embargo, N. Antonio, C. Pérez Pastor y A. Palau dan como imprenta la de Luis Sánchez.

merar. *Las Cien Conclusiones ò formas de saber, de la Destreza de las Armas, fundada en ciencia.* Fols. 55r-87v.

Se agrega al *Modo fácil* y nuevo para examinarse... (Madrid, Juan de Paredes, 1659; Madrid, Julián de Paredes, 1659).

3. *Adicion a la Filosofia de las Armas. Las diez y ocho contradicciones de la comun destreza. Por el mismo autor. Año M.DC.LX.* 39 págs., 14,5 x 9,5 cm.

Contiene *Las diez y ocho contradicciones de la comun destreza* [págs. 2-8] y *Las Cien Conclusiones, ò formas de saber, de la destreza de las Armas, fundada en sciencia* [págs. 9-39].

Madrid, Fundación Lázaro Galdiano: Inv. núm. 4.562 R.3 (encuadernado a continuación del *Modo fácil...*, Zaragoza, 1658).

III. COMPENDIO DE LA FILOSOFÍA Y DESTREZA DE LAS ARMAS.

1. *Compendio de la Filosofia y destreza de las armas, de Geronimo de Carrança. Por... A Don Francisco de Rojas y Sandoual, segundo Duque de Cea.* Madrid, Luis Sánchez, 1612. 8 hs. + 186 pgs. + 7 hs., 19,5 x 14,5 cm.

Boston, Public Library: D.210.13. Cartagena (Murcia), Archivo Municipal: 827. La Laguna (Tenerife), B. Universitaria: AS-3.249. Madrid, Academia de la Historia: 2-628; B. del INEF: F.A XVII-11; B. Nacional: R-3.141, R-9.679, R-12.323; Centro Cultural de los Ejércitos: 410. Oviedo, B. Universitaria.

Suma de licencia (Madrid, 11-III-1611). Tasa, de Diego González de Villarroel (Madrid, 22-XII-1611). Erratas. Aprobación, de Julio César Ferrusino (8-III-1611). Dedicatoria «A don Francisco de Rojas y Sandoval». «Don... al lector».

TEXTO [págs. 1-186]. Contiene cuatro diálogos, en los que intervienen Meliso, Eudemio, Filandro, Polemarco y Carilao (éste sólo en los dos primeros diálogos): «Diálogo primero, que trata de la verdadera destreza y de la filosofía y consideración de sus partes en universal» [págs. 1-32]; «Diálogo segundo... hipocresía de los bravos y de su corrupta disciplina» [págs. 33-73]; «Diálogo tercero... cosas naturales y de los efectos verdaderos de la destreza esencial» [págs. 74-152]; «Diálogo cuarto... de la destreza cristiana y de la defensión y agresión de obra y de palabra, en presencia y en ausencia, adonde se hallará cuál es la verdadera honra y cómo se puede perder y ganar: declarando qué cosa es traición y alevosía, y los casos que pueden suceder, en que se halla lo uno y lo otro» [págs. 153-196].

«Declaración de lo que significa cada vocablo de los que tocan a la Teoría de la Arte» [hs. 1r-3v]. «Tabla alfabética de este Epítome» [hs. 4r-7v].

COMPENDIO
DE LA FILOSOFIA Y
destreza de las armas, de Geroni-
mo de Carrançã.

POR DON LUIS PACHECO,
de Naruaez.

A DON FRANCISCO DE
Rojas y Sandoual, segundo Duque de Cea.



En Madrid, por Luis Sanchez, Año 1612.

IV. CARTA AL DUQUE DE CEA.

1. [*Al duque de Cea*]. S.l., s.i., s.a. [Al final: Madrid y Mayo 4. de 1618. Don Luis Pacheco de Narvaez]. 50 fols., 14,5 x 10 cm.

Madrid, B. Nacional: R-2.818, R-13.315.

Este opúsculo se escribe como consecuencia de la publicación del *Compendio de la filosofía*, dedicado al Duque de Cea. Pacheco procura resolver las dudas sobre la materia surgidas a su mentor y, si bien proclama que no se considera enemigo de Jerónimo de Carranza, al que reconoce sus méritos, lo cierto es que el baezano vuelve a refutar las teorías de éste, aduciendo para ello lo escrito con anterioridad por otros autores, con lo que queda en evidencia la doctrina del comendador Carranza.

V. TÍTULO DE MAESTRO MAYOR DE LAS ARMAS.

1. [*Título de Maestro mayor de las armas concedido por S. M. a Don Luis Pacheco de Narváez*]. Madrid, 13 de agosto de 1624. S.l., s.i., s.a. 2 hs.

Forma parte del pleito de los maestros de armas con Pacheco de Narváez (C. Pérez Pastor, III, núm. 2.131).

Se le concede, previa solicitud de Pacheco, al quedar vacante la plaza que hasta entonces había ocupado Juan de Morales. Entre las razones esgrimidas por el interesado (haber servido al Rey durante treinta años y haber reducido a ciencia la destreza de las armas), se incluye la constatación de que «fuistes el primero que me [el Rey] pusistes la espada en la mano» siendo mi «maestro». Este título le daba derecho a examinar a todos los maestros de armas.

VI. MODO FÁCIL Y NUEVO PARA EXAMINARSE.

1. *Modo facil y nvevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas; y Entender sus cien conclusiones, o formas de saber. Dirigido Al Serenissimo Señor Vuolfango Guillermo, Conde Palatino del Rhin, Duque de Bauiera, Iuliers, Cleues, y Berg, Conde de Veldentz, Spnhem, Marca, Rabensburg, y Moers, Señor de Rauestan. Por Don..., Maestro del Rey nuestro Señor, en la Filosofía, y Destreza de las Armas, y Mayor en los Reynos de España*. Madrid, Luis Sánchez, 1625. 8 hs. + 92 fols., 15 x 10 cm.

Londres, British Museum: C.135.a.4. Madison, University of Wisconsin. Madrid, B. Nacional: R-1.603, R-12.494; Real Academia Española: S. Coms. 25-D-2. Nueva York, Hispanic Society. PARIS, B. Nationale: V.22693. Providence, Brown University.

Suma del privilegio (Madrid, 26-II-1625). Fe de erratas (Madrid, 4-III-1625). Suma de la Tasa (10-III-1625). Aprobación, del Padre Maestro fray Cristóbal de Torres (Madrid, 21-I-1625). Aprobación, del Doctor Juan Cedillo Díaz (Madrid, 10-II-1625). De-

dicatoria. Prólogo del autor «... a los que huieren de ser Maestros en la Destreza de las Armas».

TEXTO [fols. 1r-92r], encabezado por este título: «Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las armas, y el Discípulo, pidiendo el grado de Maestro: en que se declaran las cien conclusiones o formas de saber, por don Luis Pacheco de Narváez».

2. Barcelona, Gabriel Nogués, 1643. 9 hs. + 91 fols, 8.º.

J. Cejador y Frauca, IV, pág. 200; A. Palau y Dulcet, XII, núm. 208250; J. Delgado Casado, II, pág. 494; F. Fernández Lanza, pág. 38; P. Irureta-Goyena, pág. 42.

No he localizado ningún ejemplar.

3. Valencia, Claudio Macé, 1654. 8 hs. + 104 fols., 12.º.

A. Palau y Dulcet (XII, núm. 208250) describe un ejemplar existente en la biblioteca de García Donnell (12); P. Irureta-Goyena, pág. 42.

No he localizado ningún ejemplar.

4. *Dedicase al Patrocinio del muy Ilustre Señor Don Alberto Arañon, y Pertusa, Capitan de entrambas Gwardas del Reyno fidelissimo de Aragon. Por Don..., Maestro del Rey nuestro Señor, en la Filosofía, y Destreza de las Armas, y Mayor en los Reynos de España. Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja, 1658. A costa de Tomás Cabezas. 8 hs. + 88 fols., 14,5 x 9,5 cm.*

Londres, British Museum: 1606/381. Madrid, Academia de la Historia: 1-2.700; B. Nacional: R-4.289 (portada deteriorada); Centro Cultural de los Ejércitos: 484; Fundación Lázaro Galdiano: Inv. núm. 4562 R.3 (en 1.º lugar). Valencia, B. Municipal: 11/397.

E. de Leguina (núm. 145) y A. Palau (XII, núm. 208250) hablan de una edición de Zaragoza de 1643, cuya descripción coincide con ésta, y citan un ejemplar del Museo Británico. Creo que es una confusión con la de Barcelona, si bien recogen aparte esta edición de Zaragoza de 1658.

Contiene las dos aprobaciones de la edición de 1625, una nueva dedicatoria, de Tomás Cabezas, y el prólogo del autor recogido en la edición de 1625. TEXTO: fols. 1r-88v.

J. Simón Díaz (XVI, núm. 3361), quien cita a Salvá (II, 2.656), habla de una edición del *Modo fácil...* con los siguientes datos: S.l., s. i., 1660. 39 págs. 8.º. Las coincidencias me llevan a pensar que se trata de la Adición a la Filosofía de las Armas, que

(12) Algunos ejemplares de otras obras de Pacheco, pertenecientes en su día a este bibliófilo cubano-argentino se conservan en la actualidad —como en su momento indico— en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (Madrid).

en algunos ejemplares (como el de la Fundación Lázaro Galdiano) aparece encuadrado a continuación de esta edición del *Modo fácil* (Cfr. supra).

5. *Sale De nuevo añadido en esta impression con las diez y ocho Contradiciones à la comun Destreza, y las Cien Conclusiones, ò formas de saber la Destreza de las Armas, fundada en sciencia. Dirigido a Don Onofre Vicente de Hajar Iuan Montagut, Vilanoua de Ribelles, Lloris de Monpalau, y Escriuà, Conde de la Alcudia, señor de las Baronias, y Valle de Xalo, y Iliber, lugares de Gata, y Resalany, Torre de Lloris, y Miraluo. & Por Don..., Maestro que fue del Rey nuestro señor, en la Filosofia, y Destreza de las Armas, y Mayor en los Reynos de España. Con Licencia. En Madrid, por Iuan de Paredes, Año 1659. Vendese en casa de dicho Impresor en la calle de la Concepcion Geronima. 8 hs. + 87 fols. + 8 hs. sin numerar intercaladas entre los folios 54-55, 16 x 11 cm.*

Madrid, Academia de la Historia: 1-2.685; B. Nacional: 2-50.996; Centro Cultural de los Ejércitos: 464; Fundación Lázaro Galdiano: Inv. núm. 2.903, Inv. núm. 3.043 R.32 (Ex libris de J. R. García Donnell, Buenos Aires). Nueva York, Hispanic Society. Sevilla, B. Colombina: 44-1-45.

Suma de Tasa (17-IX-1659). Licencia (17-IX-1659). Fe de erratas, de Carlos Murcia de la Llana (Madrid, 15-IX-1659). Las dos aprobaciones de la edición de 1625. Dedicatoria, de Julián de Paredes. Poema laudatorio (una décima) de don Antonio Yuste Yube. Prólogo del autor de las ediciones anteriores. TEXTO: fols. 1r-54v.

Incluye también:

– *Adicion a la Philosophia de las Armas. Las diez y ocho contradicciones de la comun destreza. Por el mismo Autor. Año M.DC.LIX: 8 hs. sin numerar, entre los fols. 54 y 55.*

– *Las Cien Conclusiones ò formas de saber, de la Destreza de las Armas, fundada en ciencia: fols. 55r-87v.*

6. *Sale De nuevo añadido en esta impression con las Diez y ocho Catradiciones à la comun Destreza, y las Cien Conclusiones, o formas de saber la Destreza de las Armas, fundada en sciencia. Dirigido A Iuan Andrea Caluo. Por... Maestro, que fue del Rey nuestro señor, en la Filosofia y Destreza de las Armas, y Mayor en los Reinos de España. Con Licencia, En Madrid, Por Julian de Paredes, Año 1659. A costa de Santiago Martin Vellaz, Mercader de Libros en la calle de Toledo. 7 hs. + 87 fols. + 8 hs. sin numerar entre los fols. 54-55.*

Madrid, Centro Cultural de los Ejércitos: 463. San Lorenzo del Escorial, Monasterio: M-27-II-54.

Es la misma edición anterior, con portada diferente y algunas variantes en los preliminares: dedicatoria (en este caso, de Domingo Ruiz Vallejo «A Juan Andrea Calvo», Madrid, 10-IX-1659) y poema laudatorio, que, si bien pertenece al mismo autor (A. Yuste Yube) y sigue idéntico modelo estrófico (décima), es distinto del anterior.

Los titulares de los talleres tipográficos donde se confeccionaron estas dos ediciones de 1659 (Juan y Julián de Paredes) pertenecían a una familia madrileña de impresores, encabezada por Alonso de Paredes, padre de ambos y de Alonso, también dedicado al mismo oficio. En cuanto a los hijos, fue notable la actividad de Alonso y de Julián, pero no así la de Juan, que falleció muy joven (Cfr. J. Delgado Casado: *Diccionario de impresores*, II, págs. 509-514). Estamos, pues, ante uno de los pocos trabajos conocidos de Juan de Paredes, que en este caso, debió de sacar del libro de Pacheco una tirada superior a la de su hermano, a juzgar por el mayor número de ejemplares conservados en la actualidad.

7. En *Libros raros Vindel, I: Antiguos tratados de esgrima (Siglo XVII). Nuevamente impresos por D. L. D'Orvenique*, Madrid, Imp. Gómez, 1898, págs. 1-125 [1-121].

Barcelona, B. Central: 79-8.º-139. Madrid, B. INEF: XIX-433; B. Nacional: 5-9.161 (Vol. I). París, B. Nationale: 8.º V.28116.

Se publican en el mismo volumen: *Advertencias para la enseñanza...* de Luis Pacheco de Narváez (págs. 129-286 [1-158]) y *Desengaño de la espada...* (Cádiz, Fernando Rey, 1642) de Cristóbal de Cala (págs. 287-419 [1-112 + 1 h.]).

F. Vegara Peñas (pág. 203) menciona una edición del *Modo fácil y nuevo* hecha en Barcelona en 1898, de la que no tengo más noticias. La coincidencia del año me hace pensar que se trata de una confusión con ésta.

VII. ENGAÑO Y DESENGAÑO DE LOS ERRORES.

1. *Engaño y desengaño de los Errores que se han querido introducir en la destreza de las armas. A Don Pedro Mexia de Touar y Paz*. Madrid, Imprenta del Reino, 1635. 14 hs. + 205 fols. + 1 h.[Colofón], 20 x 15 cm.

Córdoba, B. Pública: 7-90. Granada, Universitaria: A-3-364. Madrid, Academia de la Historia: 1-2.984 (ex-libris de E. F. San Román), 2-2.302, 2-3.101; B. del INEF: F.A. XVII-12; B. Nacional: R-4.842; R-19.026 (mutilado en la parte inferior de las siete primeras hojas); Centro Cultural de los Ejércitos: 441. Nueva York, Hispanic Society. París, B. Nationale: v.9.543. Salamanca, B. Universitaria: 49.581. Santiago de Compostela, B. Universitaria. Sevilla, B. Colombina: 88-3-6.

Erratas (Madrid, 8-VII-1635). Suma de Tasa (27-VIII-1635). Suma del Privilegio (1-X-1634). Aprobación, del R. P. Fr. Pedro Arias Puertocarrero (Madrid, 15-VII-1634). Aprobación, de Juan de Solís y Vargas Pizarro (Madrid, 20-VIII-1634). Dedicatoria. Ocasión y argumento de este libro. Don Luis Pacheco de Narváez al lector. Poema laudatorio de Juan Andrea Calvo. TEXTO: fols. 1r-205v. Hoja final: colofón-pie de imprenta.



Portada de *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la destreza de las armas* (1635).

La publicación de este libro se inscribe dentro de una larga y ardua polémica suscitada por entonces en materia de esgrima. Como precedentes deben señalarse la apología de Pacheco que había escrito Juan Fernando Pizarro, en contra de lo escrito por Luis Méndez de Carmona, quien defendía a Carranza y criticaba al baezano. Estos dos autores figuran en la relación que se ofrece en el apartado IV del presente trabajo. En «Ocasión y argumento deste libro» (hs. 5r-6v de los preliminares) se aportan algunos datos interesantes sobre este particular.

VIII. HISTORIA EJEMPLAR DE LAS DOS CONSTANTES MUJERES ESPAÑOLAS.

1. *Historia exemplar de las dos constantes mugeres españolas. A la Señora Doña Catalina Chacon y Rojas, muger de don Iuan Remirez Fariña, Cauallero de la Orden de Santiago, Cauallerizo de su Magestad, y su Corregidor en la Ciudad de Ezija. Por don..., Maestro del Rey nuestro señor en la Filosofía y destreza de las Armas, y Mayor en todos su Reynos.* Madrid, Imprenta del Reino, 1635. 12 hs. + 115 fols. + 1 h.[Colofón], 20 x 14 cm.

Cambridge, Mass., Harvard University. Londres, British Museum: 12940.cc.36. Madison, University of Wisconsin. Madrid, B. Nacional: R-4.550 (la 2.^a h. de preliminares -escudo- está en blanco), R-5.054 (deteriorado en la parte superior del fol. 115 y carente de la h. de colofón), R-8.479 (le falta la 2.^a h. de preliminares: escudo); Fundación Lázaro Galdiano: Inv. n.º 11.363 R. 28, 44. Nueva York, Hispanic Society. París, B. Nationale: Rés. Y2869.

Escudo. Suma del privilegio (28-III-1630). Erratas (Madrid, 8-VII-1635). Suma de la Tasa (27-VIII-1635). Aprobación, de Fr. Julián de Abarca (18-II-1630). Aprobación, del Licenciado Pedro Fernández Navarrete (Madrid, 25-III-1630). Poemas laudatorios de Fr. Lope Félix de Vega Carpio, José de Valdivielso, Doctor Juan Pérez de Montalbán, Pedro Mesía de Tovar y Paz, Marqués de la Conquista, Francisco López de Zárate, Pedro Calderón de la Barca, Juan Ruiz de Alarcón, Doctor don Pedro de Menezes, Luis Vélez de Guevara, Gaspar Dávila y José Pellicer de Tovar. Don Luis Pacheco de Narváez al lector. Dedicatoria. TEXTO: fols. 1r-115v. Hoja final: colofón-pie de imprenta.

Estamos ante una novela de amores trágicos, que afectan a dos matrimonios, por la doble relación de uno de los esposos, que llevará a la muerte en duelo de ambos maridos. Sus viudas se retiran de la vida mundana y comprueban cómo, pasado algún tiempo, se casan el hijo de una de ellas con la hija de la otra.

En el prólogo dice Pacheco que escribió esta obra porque unas mujeres le habían pedido que saliera en su defensa contra tanto autor que las hacía aparecer en sus obras como lascivas, lujuriosas y casquivanas. Y agrega que «los casos que en este papel se refieren no son del todo supuestos, que la mayor parte de ellos pasaron en nuestro tiempo, y pudiera, si me fuera permitido, nombrar las personas por quien sucedieron». No obstante, esta postura del autor debería interpretarse como una forma de disimular

HISTORIA
EXEMPLAR
 DE
 LAS DOS CONSTANTES
 MUJERES ESPAÑOLAS

A

LA SEÑORA DOÑA CATALINA
 Chacon y Rojas, muger de don Iuan Remirez Fariña,
 Cauallero de la Orden de Santiago, Cauallerizo de su
 Magestad, y su Corregidor en la Ciudad
 de Ezija.

POR DON LVIS PACHECO DE
*Narvaez, Maestro del Reynuestro señor en la Filoso-
 fía y destreza de las Armas, y Mayor en to-
 dos sus Reynos.*



En Madrid, En la Imprenta del Reyno, Año 1635.

el contenido de la obra, y esquivar, de paso, la prohibición de imprimir comedias, novelas y similares, dictada el 6 de marzo de 1625 (Cfr. Anne Cayuela, págs. 63-64).

2. *Historia traxica, y exemplar de las dos constantes mugeres españolas. Compuesta por don.... Sacala de nuevo a la luz un curioso. Quien la dedica a el Señor Don Bernardino Joseph del Pino y Arazola, Contador mayor de los Reales Servicios de Millones de esta Ciudad de Sevilla.* Sevilla, Imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros, 1744. 4 hs. + 271 págs., 20 x 15 cm.

Detroit, Wayne State University. Londres, British Museum: 1074.i.25. Madrid, B. Nacional: 2-16.573, 3-19.071, 3-26.693, 3-55.229; CSIC-B. General: SA-602. Nueva York, Hispanic Society. Princeton, Princeton University. Santander, B. Menéndez Pelayo: R-IV-9-14.

Dedicatoria. Aprobación, del Licenciado Pedro Fernández Navarrete (Madrid, 25-III-1630). Licencia del Real Consejo (Madrid, 22-I-1744). Don Luis Pacheco de Narváez al lector. TEXTO: pág. 1-271.

IX. ADVERTENCIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA Y DESTREZA DE LAS ARMAS.

1. *Advertencias para la enseñanza de la Filosofía, y Destreza de las Armas, assi à pie, como à cavallo. Al Principe nvestro señor. Por Don..., Maestro de la Magestad de Filipe Quarto el Grande, Señor nuestro.* Madrid, Pedro Tazo, s.a. [aprobación del 18-V-1639]. 3 hs. + 1 h. en blanco + 100 fols., 16 x 10 cm.

Madrid, B. Nacional: R-1.425.

Aprobación; del M. R. P. F. Bernabé Gallego de Vera (18-V-1639). TEXTO: fols. 1r-100r.

En la línea de obras anteriores, sigue nuestro autor defendiendo la originalidad de su doctrina sobre la materia y refutando lo que otros autores habían escrito.

2. *Advertencias para la enseñanza de la filosofía, y destreza de las armas, assi à pie, como à cavallo. Al Principe nuestro señor. Por... Maestro de la Magestad de Felipe IV el Grande, nuestro Señor.* Pamplona, s.i., 1642. 2 hs. + 68 fols., 15 x 10 cm.

Madrid, B. Nacional: R-298, R-7.811, U-1.181 (márgenes guillotizados); Real Academia Española: 14-XI-66.

A diferencia de la edición anterior, aquí las «advertencias» van numeradas (1.^a-260.^a).

3. *En Libros raros Vindel, I: Antiguos tratados de esgrima (Siglo XVII). Nuevamente impresos por D. L. D'Orvenique, Madrid, Imp. Gómez, 1898, págs. 129-286 [1-158].*

Cfr. *Modo fácil y nuevo...* (núm. VI, 7).

X. NUEVA CIENCIA Y FILOSOFÍA DE LA DESTREZA DE LAS ARMAS.

1. *Nueva Ciencia y Filosofía de la Destreza de las Armas, su Teórica, y Práctica. A la Magestad de Felipe Quarto, Rey, y Señor Nvestro de las Españas, y de la Mayor Parte del Mundo. Por Don... sv Maestro, y Mayor en todos sus Reynos, y Señorios. Madrid, Melchor Sanchez, 1672. A costa de Manuel de Sossa, Assentista de Su Magestad. 15 hs. + 766 pgs. + 9 hs., 20 x 15 cm.*

Atchison, St. Benedict's College. Bloomington, Indiana University. Los Ángeles, University of California. Madrid, Academia de la Historia: 1-1.457, 1-1.591 (carece de portada y de las 6 primeras hojas de preliminares); B. del INEF: F.A. XVII-14 (deteriorado en las primeras y últimas hojas; anomalías en los preliminares: la hoja 2.^a debe ser la 4.^a y se repite en sentido inverso la h. 2v en 7.^o lugar; repetidas págs. 15-16 y faltan págs. 415-416); B. Nacional: R-1.725 (portada y última hoja reproducidas de forma manuscrita), R-21.008, R-24.992, R-25.634, 3-44.702 (falta desde 1991); Centro Cultural de los Ejércitos: 453; Real Academia Española: 37-IV-2. Nueva York, Hispanic Society. Sevilla, B. Colombina: 54-4-37; B. Universitaria: 148-62.

Dedicatoria de Pacheco de Narváez a Felipe IV [h. 2r-v]. Dedicatoria de Manuel de Sossa a Carlos II [h. 3r-v]. Los autores que se citan en este libro, que han escrito en materia de la Destreza de las Armas [h. 4r]. Poemas laudatorios de Melchor de la Serna y Aledo, Juan Bautista Diamante, Andrés Gil Henríquez, Ldo. don Manuel Terres y Manuel de Vega [hs. 4v-6v]. Aprobación, de Fr. Juan de Estrada (Madrid, 15-XII-1671) [h. 7r-v]. Licencia del Ordinario, Juan Alvarez de Llamas (Madrid, 16-XII-1671) [h. 7v]. Licencia, de Juan Cano de Montenegro (Madrid, 25-IV-1672) [h. 8r]. Suma de privilegio, Fe de erratas (Madrid, 2-XI-1672) y Tasa [h. 8v]. Don Luis Pacheco de Narváez al lector [hs. 9r-15r]. Prólogo al lector [h. 15v]. TEXTO [págs. 1-766]. Tabla de las cosas más notables que en este Libro se contienen [9 hs. finales].

En la reproducción manuscrita de la portada del ejemplar R-1.725 de la B. Nacional figura como año de impresión 1632, si bien posteriormente se ha corregido, cambiando el 3 por un 7 (1672). Las fechas consignadas en los preliminares (Cfr. supra) no ofrecen la menor duda de que esta edición es de 1672. Este error en la copia de dicho ejemplar ha llevado a pensar en una supuesta edición de 1632, a lo que quizá se uniera la presencia de la dedicatoria a Felipe IV (muerto en 1665 y, por tanto, antes de la edición de 1672). Sin embargo, la obra, redactada por Pacheco en 1625, cuyo manuscrito se conserva (Cfr. supra), permaneció inédita hasta que la sacó a la luz Manuel de Sosa.

J. Valverde Madrid (pág. 121) cita, como única edición de esta obra, una de Madrid realizada en 1632, de la que menciona el ejemplar de la Biblioteca Nacional que lleva la signatura I.225. Sin embargo, dicha signatura (suponiendo que sea de la sección de Raros, extremo que omite también en otras citas) es incorrecta, por lo que considero que se trata de una errata y que se refiere al R-1.275, con lo que se explicaría, por lo anteriormente expuesto, su afirmación sobre esa edición fantasma.

Por otra parte, el ejemplar R-21.008 de la B. Nacional de Madrid lleva al final, pegadas por un extremo, 7 hojas manuscritas dobladas. Las tres primeras (de 31 x 22 cm.), escritas por ambas caras contienen, según su encabezamiento, un «Breve resumen de la verdadera destreza y filosofía de las Armas, así especulativa como practica, según el Fenis de esta Ciencia dn. Luis Pacheco Narvaes». Siguen cuatro hojas (de 30 x 22 cm. y en diferente tipo de papel, aunque parecen escritas por la misma mano): las tres primeras tratan de los «tres planos» de los combatientes y la 4.^a (en el recto) contiene un dibujo con los movimientos de los combatientes en esgrima.

2. *Nueva Ciencia y Filosofía de la Destreza de las Armas, su Teórica, y Practica. Qve dexo escrita Don..., Maestro que fve del Señor Rey Don Felipe Quarto, que está en el Cielo, y Maestro Mayor en sus Reynos, y Señorios, à quien la dedicô. Sacala a lvz para aprovechamiento de todos Manuel de Sossa su mas obligado amigo, debaxo la Proteccion de nuestro Catolico Monarca Don Carlos Segundo, que guarde nuestro Señor muchos años. Con Privilegio. En Madrid: Por Melchor Sanchez. Año de 1672.*

Madrid, B. Nacional: R-20.917; Palacio Real: VIII-8.803. Vitoria, Seminario Diocesano: HE-21.321.

Reimpresión, con portada diferente (aunque conserva el mismo escudo), de la edición anterior.

C. Obras perdidas

Tomás Tamayo de Vargas (contemporáneo de Pacheco) y Francisco Moreno (1902) mencionan otras obras de Pacheco de las que no he logrado recabar más datos. Así pues, de ser correctas tales referencias (y en tanto no sean localizadas), las considero como perdidas. Son éstas:

1. *Inuectiva christiana para emienda del detractor*. Ms. (T. Tamayo, pág. 871).

2. *Discursos pintosophicos*. Ms. 4.^o (T. Tamayo, pág. 871).

3. *Nueva ciencia de las Armas*. Publicada en 1606 (F. Moreno, pág. 75).

4. *Los cinco libros de la ley de la injuria, de palabra ó de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de la honra y los medios con que se satisfacen las afrentas* (F. Moreno, pág. 75).

5. Libro sobre esgrima publicado en Veracruz (México), durante su estancia (posterior a 1625) como gobernador de esta ciudad. F. Moreno (pág. 83), quien no ofrece datos más precisos sobre esta obra, confiesa haberla visto «merced á la galantería del librero anticuario Sr. Vindel, quien posee un ejemplar».

D. Obras atribuidas

1. Arnaldo Franco-Furt: *El Tribvnal de la ivsta vengança, erigido contra los Escritos de D. Francisco de Quevedo, Maestro de Errores, Doctor, en Desverguenças, Licenciado en Bufonerías, Bachiller en Suciedades, Cathedratico de Vizios, y Proto-Diablo entre los Hombres*. Valencia, Herederos de Felipe Mey, 1635. 4 hs. + 294 págs., 15 x 9,5 cm.

Austin, University of Texas. Madrid, B. Nacional: R-11.160, R-5.516, R-22.356, R-30.703, 2-30.813; Univ. Complutense-Fac. Filología: Res-439. Nueva York, Hispanic Society.

Aprobación, del P. M. Fr. Vicente Lanuza, agustino ([Valencia], 1-VIII-1635). Aprobación, del Doctor Jaime Esquierdo, Teólogo y Catedrático de la Universidad de Valencia (Valencia, 5-IX-1635). [Licencia real] del Doctor Pedro Dolz (Valencia, 8-IX-1635). Prólogo al lector. TEXTO: págs. 1-294.

Es una crítica despiadada contra Francisco de Quevedo, bajo la siguiente ficción literaria: llega a Sevilla un correo anunciando la Perinola de Quevedo. Un cuadernillo manuscrito cae en manos de «seis varones doctos», que determinan constituir un tribunal que se llamará de la justa venganza. Quevedo, al encontrarse ausente, estará representado por su abogado. Se celebran seis audiencias, a través de las cuales van apareciendo los distintos cargos que se le imputan. Los ataques se dirigen fundamentalmente contra varias de las obras del madrileño: *Buscón*, *Sueños*, *Discursos de todos los diablos* y *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*. También se mencionan *El mundo por dentro*, *Visita de los chistes*, *Cartas del caballero de la tenaza* y *Cuento de los cuentos*. Al final se hace constar que queda erigido el tribunal por si Quevedo reincide en sus delitos, para proceder contra él en primera instancia, al tiempo que se ordena que de lo aquí advertido se dé cuenta al Tribunal de la Santa Inquisición y al Supremo Consejo de Justicia.

Aunque no hay coincidencia entre los estudiosos, son varios (particularmente, especialistas en Quevedo) los que creen que, bajo el seudónimo de Arnaldo Franco-Furt, se esconden Fr. Diego Niseno, Juan Pérez de Montalbán y Luis Pacheco de Narváez, sin olvidar a otros enemigos del célebre autor madrileño residentes en Sevilla. Fermín Vegara (págs. 168-171) hace un detenido análisis de esta cuestión.

Es evidente que el baezano se encontraba entre los más acérrimos enemigos de Quevedo, quien no había desperdiciado ocasión para burlarse de él. Entra, pues, dentro de lo posible que nuestro autor tomara parte, de una u otra forma, en la publicación. No obstante, las críticas de esta obra contra el famoso escritor madrileño rezuman una acritud que difiere bastante de la ponderación que se observa en la refutación que hace Pacheco en sus *Peregrinos discursos* de otro libro de Quevedo, lo que me hace dudar de que fuera también el artífice directo de la obra ahora reseñada, si bien esto no excluye algún otro tipo de implicación. En cualquier caso, se aprecian algunas relaciones entre esta obra y otras del baezano. Por ejemplo, en el *El tribunal* son criticadas varios escritos quevedianos que Pacheco había denunciado previamente en el *Memorial* y en los *Peregrinos discursos* podemos encontrar algunas citas utilizadas en *El tribunal*.

Por otra parte, existe noticia de un tal Ornelo Franco-Furt, autor de un libro sobre juego de naipes (13), pero nada parece tener que ver con la obra ahora comentada.

Edición moderna:

La incluye Luis Astrana Marín en su edición de las *Obras completas. Verso*, de Francisco de Quevedo y Villegas (Madrid, M. Aguilar, 1932, págs. 1.099-1.163; 1943, págs. 1.091-1.159).

2. *El tapaboca que azotan*. Zaragoza, 1636, 8.º.

Así se consigna en las adiciones del manuscrito autógrafo de la recopilación de Tomás Tamayo de Vargas *Junta de libros* (pág. 871) (14), dato que no he conseguido confirmar, pero que tampoco coincide que las escuetas noticias que hoy se tienen de la referida obra. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, en la introducción a su edición de las obras de Quevedo (BAE, T. 23), al describir *El chitón de las tarabillas* (Zaragoza, Pedro Verges, 1630), dice que Agustín Durán vio otro ejemplar de esta obra, en 8.º y sin portada (al final: Guesca y Enero 1.º de 1630), que llevaba a continuación «un opúsculo manuscrito como de 50 fojas con esta intitulación que sigue: *El Tapaboca que açotan*. Respuesta del Br. Ignorante a el *Chitón de las Taravillas* que hicieron los Ldos. *Todo se sabe* y *Todo lo sabe*. Dirigidas a las Excmas. Sras. La Razón, la Prudencia y la Justicia. Con Licencia en Gerona por Llorens Deu año de 1630». A esta edición gerundense de *El tapaboca* aluden Luis Astrana Marín (Quevedo, *Obras en verso*, Madrid, M. Agui-

(13) *Leyes y constituciones del juego del hombre o espadilla; sacadas de diversos originales por el Doctor Benedicto Clauco. Comentadas y reducidas a puntos de Derecho Civil, con varia exornación de buresidente en la Universienas Letras. Por el Doctor Ornelo Franco-Furt, alemán de nación y dad de Salamanca* (Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, 1669). De esta obra se conservan dos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid (R-3.790 y R-5.417).

(14) Ha sido muy valiosa la aportación de Belén Álvarez García en su Tesis-Edición de esta obra, de la que se conservan tres manuscritos (en Oviedo, Madrid y Roma, respectivamente). La importancia no radica en el de Madrid (conocido por los especialistas) y en el de Roma (manejado en su día por Nicolás Antonio), sino en el de Oviedo, ya que es autógrafo y contiene muchas adiciones que no figuran en los otros dos. Precisamente, en las notas agregadas en la ficha de Luis Pacheco de Narváez existen, como ahora estamos viendo, datos hasta ahora desconocidos.

lar, 1943, págs. 1.379 y 1.431), quien la recoge en *La vida turbulenta de Quevedo* (págs. 577-620), y Antonio Palau (MLHA, T. XIV, núms. 244.258). Este último dice que consta de 42 h. y agrega: «Parece ser que se imprimió en Madrid, clandestinamente, por Antonio Roquet. Aprobación, por fray Vicente de Fox, en Gerona, a 30 de mayo de 1630. Fue autor don Matco de Lisón y Biedma, señor del lugar de Alfarinejo y Caballero Veinticuatro de Granada». Y la misma reseña recoge Felicidad Buendía, quien agrega que este ejemplar es propiedad de don Ignacio Olagüe (Quevedo, *Obras en verso*, Madrid, Aguilar, 1981, pág. 1.281). Manuel Urí Martín afirma que el único ejemplar conocido hoy se conserva en la Casa Velázquez y nada apunta sobre Pacheco de Narváez como posible autor (Cfr. «Introducción» a su edición de *El chitón de las tarabillas*, Madrid, Castalia, 1998, págs. 22-25).

Ignoro en qué se basó Tamayo para la atribución de esta obra antiqvediana a Pacheco de Narváez, al que concede también, en las mismas adiciones del mencionado manuscrito, la paternidad de *El tribunal de la justa venganza*, obra que aparece recogida, de forma más detallada, en otra nota de la misma época, pero en el lugar que corresponde alfabéticamente a Arnaldo Franco-Furt (pág. 397), sin que aquí se indique nada al respecto. En cualquier caso, no parece que el contenido de *El chitón de las tarabillas* pudiera molestar al baezano, por lo que no acierto a ver las razones que podrían haberle llevado a redactar esta réplica, fuera del odio que mutuamente se profesaban.

Resultan un tanto sorprendentes estas adiciones de Tamayo, ya que, si bien atina en algunas (menciona los «Peregrinos discursos contra la Política de Quevedo, Ms. 4.º»), falla en otras (anota «Historia exemplar de las dos constantes mugeres españolas. 4.º, Ms», cuando ya existía una edición de 1635). Incluso, para el caso que nos ocupa, llama la atención que Tamayo no cite esta edición de Gerona de 1630 y, en cambio, hable de una de Zaragoza de 1636, hoy desconocida (15).

E. Poesías sueltas

1. «De D. Lvis Pacheco Narvaez, Sargento mayor en las Islas de Canaria, al Autor. Soneto», en Juan Arze Solorzeno: *Tragedias de amor, de gustoso y apacible entretenimiento de historias, fabulas, enredadas marañas, cantares, bayles, ingeniosas moralidades del enamorado Acrisio, y su Zagala Lucidora*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1607, prels.

Londres, British Museum: 1074.d.16. Madrid, B. Nacional: R-5.438. París, Arsenal: 8.º B.L. 29.714; B. Nacional: Y(2). 68964.

«Tv que con alto estilo y eloquencia,
gallardo jouen has dificultado,
lo que tantos varones han callado,
temiendo tan dudosa competencia.

(15) Al menos, esta edición no la recoge Manuel Jiménez Catalán en su *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII* (Zaragoza, Tip. La Academia, 1927) y tampoco la mencionan los estudiosos de Quevedo, que sólo citan la de Gerona de 1630.

Tu que con muestra de tu ingenio, y cie[n]cia
 has tu illustre apellido eternizado,
 camina tras furor tan leuantado,
 que te guia derecho a la excelencia.

Que pues tan felizmente te sucede,
 que en Eglogas excedes al Latino,
 y a todo el mundo en resolver cuestiones.

No ay duda alguna que tu ingenio puede
 subirte a estimacion de tan diuino,
 que te inuidien mil Reynos, y naciones.»

Hay una edición posterior de esta obra: Zaragoza, Vda. de Pedro Verges, 1647.

Madrid, B. Nacional: 2-42.428. Oviedo, B. Universitaria: A-394. París, B. Nacional: Y(2). 11044. Santander, B. Menéndez Pelayo: R-IV-1-14.

2. «De Don Lvis Pacheco de Narbaez, Maestro del Rey nuestro Señor, y Mayor en la Filosofía, y Destreza de las armas», en Fernando Pérez Pericón: *Descripcion de la muy noble, y mas antigva ciudad de Gibraltar, y de sv celebrado monte llamado Calpe. Compuesto por... Recetor de los Consejos, natural de la villa de Aracena tierra de Sevilla. Dirigido a la misma ciudad de Gibraltar.* Madrid, Imprenta del Reyno, 1636, prels.

Madrid, B. Nacional: R-9.392.

«Si alguna dificultad,
 Dize, que nunca ha igualado
 A lo viuio lo copiado.
 Juzga con temeridad,
 Supuesto que propiedad
 Culta, fras, y erudicion
 Encierra esta descripcion
 Al Calpe, tan parecida,
 Como a vna luz encendida,
 De otra, y igual en proporcion».

III. FAMA DE PACHECO DE NARVÁEZ

A. Juicios positivos

ABARCA, Fr. Julián de (Orden de la Santísima Trinidad).—Aprobación de *Historia ejemplar* (1635).

ABREO DE LIMA, Francisco de.—[Escritos sobre esgrima].

Madrid, B. Nacional: Ms. 2.308.

Contiene una carta del lusitano Abreo de Lima al licenciado Miguel Sánchez del Hierro Salazar, fechada en Madrid el 13-II-1636, en la que defiende lo escrito por Pa-

checo, frente a Carranza (fols. 1-4); la respuesta de Sánchez del Hierro, fechada en Sevilla el 13-VII-1636, en la que afirma que Pacheco no acierta cuando se aparta de Carranza (fols. 4-6), y «Respuesta y desengaño a todo lo contenido en ella», de Abreo de Lima, fechada en Lisboa el 18-XII-1639 (fols. 6-158).

En esta tercera parte menciona la carta de Pacheco al Duque de Cea y la de Juan Fernando Pizarro a don Fadrique Porto Carrero Fernández de Córdoba (fol. 7v), así como el libro *Engaño y desengaño* (fol. 8r). En la defensa del baezano se encuentran juicios como éste: «... para seguir la verdad tan conocida por sí misma, como ha descubierto, i nos ha manifestado don Luis de Narvaez, a quien crio el cielo, tan faborecido de dones, q[ue] el solo pudo conseguir este glorioso blason, i que desde sus primeros escritos, i en los demas que ha proseguido, i prosigue, nos diese tan notorio desengaño...» (fol. 107v). Y, para corroborar su opinión, reproduce las composiciones laudatorias de varios autores (que se recogen en este mismo apartado), acompañadas de comentarios: Félix Arias Girón (fol. 108r), Diego de Pareja Velarde (108r-v), Alonso Carrillo de Albornoz (108v), Hernando de Soto (109r), Sargento mayor Liranzo (109r), Lope de Vega [en *La Jerusalén conquistada*] (109v), Francisco [de Herrera] Maldonado (110r), Antonio de Rojas Manrique (fol. 111r-v), Gerónimo de Carranza [Quintillas: «Ya va cierta la treti-lla...»] (119v-120r) (16) y Vicente Mariner (143v-145r).

ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de.—[Cronista contemporáneo] *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes. 1621-1626*, Madrid, Imprenta de Miguel Gines-ta, 1886.

Madrid: B. Nacional: R-34.670.

En la carta duodécima (págs. 197-215), hablando de una estancia en Aranjuez, con motivo de la visita del Príncipe de Gales (18 de junio/18 de julio de 1623), dice:

«Otras veces entreteniéndose [el príncipe] viendo hacer mal á caballos, ó jugar á la pelota, ó en ver correr sortija y estafermo, retirado con su Majestad en los jardines de la Priora; y muchas tardes en ver jugar las armas, á cuyo ejercicio acudieron á Palacio el Maestro mayor dellas y el de su Magestad, y D. Luis de Narváez, primor de la destreza verdadera, y otros maestros desta corte y de diversas partes, y caballeros y señores aficionados á ellas, para los cuales hubo dias en que se dieron á los que aventajaron premios de guantes, bandas, medias y cortes de jubones de tela y aderezos de espadas...». (págs. 206-207).

ÁLVAREZ LLAMAS, Juan.—*Licencia de Nueva Ciencia y Filosofía* (1672).

ARIAS GIRÓN, Félix.—Poema laudatorio (dos redondillas) en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «De las armas se recibe...».

(16) Declara Abreo que hace esta cita como prueba del descrédito de la teoría de Carranza sobre las armas. Toma el poema del libro de Carranza (pág. 121).

Recogido en Abreo de Lima (fol. 108r).

ARIAS PUERTOCARRERO, P. Fr. Pedro (Orden de la Santísima Trinidad).—Aprobación del libro *Engaño y desengaño* (1635).

BARROS Y MONTESIER, Pedro de.—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «La mina del tesoro mas precioso...».

CABEZAS, Tomás.—Dedicatoria a D. Alberto Arañón en *Modo fácil* (Zaragoza, 1658):

«...porque este tratado de aquel insigne Maestro D. Luis de Narvaez, valiente especulativo de la defensa natural, que con la espada en la mano, reduxo à numeros, à compases, y lineas Matematicas, lo que la colera honrada executa con los impulsos ardientes del coraçon; tiene tantos credits adquiridos entre la nobleza, à quien fiò el valor los pundonores de las armas; que él por si, se ha hecho lugar en todo el mundo, y se ha despachado en quantas naciones saben ceñirse espada...».

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro.—Soneto laudatorio en *Historia ejemplar* (1635):

«Si por la espada es inmortal la gloria,
Si por la pluma es la ambicion diuina,
Bien vno y otro genio te destina
Del tiempo, y del oluido la vitoria.
Bien (Luis) pues de Felipe la memoria
Deue a tu docta espada su doctrina,
Bien pues deue la luz de Catalina
Diestra a tu pluma la exemplar historia.
Si varones constantes enseñaste,
Si constantes mugeres escriuiste,
Eterno vn sexo y otro te presuma;
Aquel por la destreza que inuentaste,
Este por la virtud que engrandeciste,
tomando, ora la espada, ora la pluma».

CALVO, Juan Andrea.—«De..., amigo del autor», en *Engaño y desengaño* (1635):

«Tan elegante escriuis,
Tan prudente aconsejais,
Tan claro dessengañais,
Doctísimo don Luis,
Con tal opinión viuís
Venerado en las naciones,
Que en solas vuestras razones
Hallan, que les auéis dado,
Remedio a lo no acertado,
Cuchillo a las opiniones».

Presumiblemente fue albacea testamentario de Pacheco. A él está dedicada una de las ediciones del *Modo fácil y nuevo* (Madrid, Julián de Paredes, 1659).

CANO DE MONTENEGRO, Juan.—Licencia de *Nueva Ciencia y Filosofía* (1672).

CARRILLO DE ALBORNOZ, Alonso.—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Grandezas de la espada, y la grandeza...».

Recogido en Abreo de Lima (fol. 108v).

CAYRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé (Canónigo de la Santa Iglesia de Canaria).—Poema laudatorio (seis estrofas aliradas de 13 versos cada una) en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Aquel Planeta Armigero...».

Recogido en [*Poesías*], Manuscrito, letra del S. XVIII, 4.º, fols. 83-85.

Londres, British Museum: Add.20.792 (fols. 70-73).

CAYRASCO DE FIGUEROA, Serafín (Alcaide de la fortaleza de Gran Canaria).—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600):

«Aunque nunca se ve[n] Minerva, y Marte,

Concurrir igualmente en un sugeto,
Los podra ver aqui el lector discreto
Mezclar las armas con ingenio y arte.

Dichosa fue Canaria en esta parte,
Pues se descubrio en ella tal secreto,
Escrita con estilo el mas perfeto,
Que vio quien mas leuanta el esta[n]darte.

Y aunque enge[n]dro Baeça al que ha ilustrado
Tan alta empresa con espada y pluma,
Como canta la fama, y suena el eco,
Se deue mucho al suelo fortunado,
Donde reduxo a regla, cuenta y suma,
El belico furor don Luis Pacheco».

CEDILLO DÍAZ, Doctor Juan (Catedrático de la Real Escuela de Matemáticas).—Aprobación de *Modo fácil y nuevo* (1625):

«...he visto este ingenioso Diálogo, hecho por don..., Maestro mayor en la filosofía y Destreza de las Armas. Por la facilidad y dulzura del estilo, por el descubrir fundamentos tan necesarios, como admirables, en que consiste la destreza del hombre, por el darlos en términos familiares tan proporcionados a la menor capacidad y por el adaptar a su nueva Ciencia los más necesario de las Matemáticas, le juzgo merecedor de suprema alabanza, que en común beneficio de esta Monarquía...».

CENTELLAS, Juan (vecino de la isla de Gran Canaria).—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Pacheco Ilustre, cuya illustre historia...».

CERVANTES, Miguel de.—Algunos críticos, como F. Vegara Peñas (pág. 76) y L. Astrana Marín (*La vida turbulenta de Quevedo*, pág. 149), han visto alusiones implícitas de reconocimiento a las teorías de Pacheco sobre esgrima en el *Quijote* (II, cap. 19), así como en sendos pasajes de *El licenciado Vidriera* y *el Persiles*.

DÁVILA, Fr. Andrés (Predicador general y titular del convento de Santo Tomás de Madrid): «Aprobación» de *Peregrinos discursos* (1640).

DÁVILA, Gaspar (esposo de doña Catalina Chacón, a la que va dedicado el libro).—Poema laudatorio (dos décimas) en *Historia ejemplar* (1635): «A Clauela, y Laureana...».

DIAMANTE, Juan Bautista (del Hábito de San Juan, Prior y Comendador de Moren).—Soneto laudatorio en *Nueva ciencia y filosofía* (1672):

«El tesoro del mundo maltratado
Redimiste del seno del olvido,
Donde le vió el descuydo sumergido,
Quando no la malicia sepultado.
Mas deve a tu desvelo fatigado,
España, que a Pacheco le ha deuido;
Pues primor que por el no era sabido,
Será por tu desvelo aprovechado.
Salga à la luz por ti su inteligencia,
Y à desmentir por si la vanagloria
Que mendigó su oculta providencia.
Mas devante[sic] à ti solo su memoria
El mundo, a quien le dàs la nueva ciencia,
La ciencia à quien le añades nueva gloria.»

ESTRADA, Fr. Juan de.—Aprobación de *Nueva ciencia y filosofía* (1672).

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro (Consultor del Santo Oficio, Capellán y Secretario de sus Majestades y Altezas).—Aprobación de *Historia ejemplar* (1635).

FERRUSINO, Julio César.—Aprobación de *Compendio de la Filosofía* (1612).

GALLEGO DE VERA, Fr. Bernabé (Lector de Teología del Colegio de Santo Tomás, Orden de Predicadores [de Madrid]).

– Aprobación de Advertencias para la enseñanza:

«... bien conocido el Autor, no solo en su propia, sino tambien en las Naciones Estrangeras, por sus aventajadas prendas.»

– Aprobación de *Peregrinos discursos* (1640).

GIL ENRÍQUEZ, Andrés.—Soneto laudatorio en *Nueva ciencia y filosofía* (1672): «A ti (Manuel) D. Luis deve la gloria...».

GÓMEZ DE PALACIOS, Gabriel (Regidor de la isla de la Palma).—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «La casa, y la grandeza de Escalona...».

GRACIÁN, Baltasar.—El criticón, Parte II, crisi VIII:

«Extrañaron mucho ver dos espadas negras y cruzadas entre tantas blancas tan matantes.

– ¿De qué sirven aquí estas —dijo Critilo—, donde todo va de veras? Y aunque fuesen del bravo Carranza y del diestro Narváez, no merecen este puesto.»

(*Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1967, págs. 771).

HERRERA MALDONADO, Francisco de.—*Sannazaro Español. Los tres libros del Parto de la Virgen nuestra Señora. Traducción castellana de verso Heroico por el Licenciado...*, Madrid, Fernando Correa de Montenegro, 1620.

Nueva York, Hispanic Society.

A partir del fol. 57 intercala un elogio de España y de sus ingenios, entre ellos Luis Pacheco de Narváez:

«Español Fenix de la dictra espada
A quien Marte rindió la fuerte suya,
Para que hiciesses nuestra edad dorada
Con la evidencia de la ciencia tuya,
Pues has dexado tu nacion honrada
Quando el tiempo, tu fama se concluya (17).
Don Luis Pacheco de Narvaez famoso
De quien con razon Marte está envidioso.»

Sigo el texto reproducido por C. Pérez Pastor (II, pág. 549). También lo recogen Abreo de Lima (fol. 110r), F. Vegara (pág. 108) y E. Clocchiatti (págs. 100-101).

J. Valverde Madrid (pág. 125) copia este mismo poema, pero se lo atribuye a Castillo Solórzano: «en sus Donaires del Parnaso, dice en un prólogo de Pacheco lo siguiente...».

(17) Este verso presenta las siguientes variantes: «Sin que el tiempo tu fama la concluya» (E. Clocchiatti) y «Cuando del tiempo tu fama se concluya» (J. Valverde).

Para contrastar tal extremo, he consultado la Primera y Segunda parte de esta obra, editadas en Madrid por Diego Flamenco en 1624 y 1625, respectivamente (ejemplares R-13.003 –ambas partes– y R-1.208 –1.ª parte– de la B. Nacional de Madrid) y no he visto este poema. No conozco más ediciones de la referida obra de Castillo Solórzano, por lo que no acierto a comprender de dónde ha podido tomar el dato el Sr. Valverde. Aunque no he manejado la edición original de Herrera Maldonado, sino sólo a través de las versiones arriba referidas, considero que no hay duda sobre la autoría de Herrera Maldonado.

HERRERA Y SAAVEDRA, Francisco de.—Aprobación del *Libro de las grandezas de la espada* (1600).

HURTADO DE MENDOZA, Antonio.—En su *Entremés famoso de Miser Palomo* el protagonista se dispone a examinar en un mesón a distintos personajes de los bajos fondos de la Corte, entre los cuales aparece «Un valiente» que, en un momento, dice:

«Esto es nada; en católica destreza
pasma a don Luis Pacheco de Narváez:
con una daga quitaré un montante
y con una escobilla un elefante.»

(*Obras líricas y cómicas...*, Madrid, Juan de Zúñiga, [1728], pág. 472).

LIRANZO [Lázaro Luis?], Sargento mayor.—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Los Heroycos efectos del dios Marte...»

Recogido en Abreo de Lima (fol. 109r).

LÓPEZ DE ZÁRATE, Francisco.—Soneto laudatorio en *Historia ejemplar* (1635):

«Don Luis, ya vuestro no[m]bre es alabança
Vuestra, de vuestra patria, de la agena,
Que qual la trompa de la Fama, llena
El Orbe, el pensamiento, la esperança.

A vuestra espada, vuestra pluma alcança,
A lo que vna persuade, otra condena,
Quien con la fuerça, y la razo[n] enfrena,
A meritos diuinos se abalança.

A las demostraciones del azero
Ajustais los arrobos de la pluma,
Siendo euidente en vos lo discurrido,
En lo mas admirable sois primero;
De los discursos, y euidencias suma,
Siempre alabado, nunca encarecido.»

MARINER, Vicente.—F. Abreo de Lima (Ms. 2.308 de la B. Nacional):

«Vincenti Marinerii Valentini Regis Bibliothecarii Ad clarissimum, et prestantissimum D. Ludovicum Passequium Narvaum qui variis librorum voluminibus artem bellicam mirificis ducet preceptis et umbratilem pugnam ad verum armorum strepitum conciliat. Elegia» [«Martis opus nunc Marte subest ubicumque docente...» (78 versos)], fols. 143v-144v; traducido al castellano: «Que romanceada, aunque no con aquella grauedad que suena en la le(n)gua latina dize esto» [«Aora, ia quedan manifiestas las obras, i hazañas de Marte, pues el propio Marte las enseña...»], fols. 144v-145v.

MENESES, Pedro de (Alcalde mayor de las ciudades de Granada y Sevilla).—Poema laudatorio (dos décimas) en *Historia ejemplar* (1635): «Repòse, o Español Alcides...».

MESÍAS DE TOVAR Y PAZ, Pedro (Caballero de Alcántara, primogénito del Conde de Molina).—Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635): «Toda la fama a bolar...».

A él dedica Pacheco su libro *Engaño y desengaño* (1635).

NÚÑEZ DE LA PEÑA, Rodrigo (natural de la isla de Tenerife).—Soneto laudatorio en *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Ni las Musas, ni Apolo, ni el dios Marte...».

ORTIZ DE PADILLA, Luis (Regidor de la isla de Canaria y abogado de la Real Audiencia de ella).—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Dize el Derecho, que es muy facil cosa...».

OVANDO SANTARÉN, Juan de.—*Ocios de Castalia, en diversos Poemas*, Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663. «Al libro de Las cien conclusiones que compuso Don Luis Pacheco de Narváez, famoso maestro en Armas, que lo fue de la Magestad del gran Felipe Quarto. Soneto» (fol. 23r-v).

Madrid, B. Nacional: R-2.721, R-15.571, R-18.091 (incompleto). Otros ejemplares en J. Simón Díaz, XVI, 3080.

Edic. de Cristóbal Cuevas, Málaga, Diputación Provincial, 1987, págs. 153-154:

«Segundo al Orbe renaciste Euclides,
en práctica y teórica otro Marte,
y buelas sin segundo a diestro arte,
regulando el desorden de las lides.

No cien veces, cien mil en este mides
volumen, concluyendo inmensa parte
de la ciencia marcial, que quiso darte
su estrella el genio, por aspecto, Alcides.

En trompas militares animada
la deidad toda voz, suene directa
al tacto de sus ojas agregada.

Tus sienes sólo, en ovación perfecta,
con Dafne ilustrará, pues a tu espada
le ha debido el laurel por línea recta.»

PAREJA VELARDE, Diego de.—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «Ya de las armas el primer Maestro...». Recogido en Abreo de Lima (fol. 100r-v).

PELLICER DE TOVAR, José (Cronista de Castilla y León, amigo).

— Poema laudatorio (30 tercetos encadenados + serventesio final) en *Historia ejemplar* (1635): «Despues Don Luis famoso que de Marte...».

— *Obras varias*, T. V [en tejuelo], Manuscrito 2.239 de la B. Nacional de Madrid:

«Don Joseph Pellicer de Tovar. En el libro primero de los Anales de Don Felipe el Grande Quarto del nombre en el Año MDCXXI dice assí: Igual a los demás maestros, que en todas ocupaciones y exercicios, se le buscaron por el cuidado de su Padre al Príncipe Don Felipe, fue el que tuvo en la enseñanza de las Armas, que vulgarmente se dice en España Juego de la Esgrima. Este es un ensayo que se hace de Espadas Negras con botoncillos en las puntas porque no lastimen al señalar o executar las Heridas. Estúdiase con ellas el modo de la Ofensa i Defensa de las Blancas. Florescía en este exercicio sobre quantos contenía el Ambito de España, Don Luis Pacheco de Narváez, a quien sobre las prendas de Cavallero, hacían más estimado los Meritos adquiridos por sus estudios. Hombre que adelantandose a las Doctrinas del Comendador Gerónimo de Carrança, fue el Primero que redujo a sciencia fija, el Arte de la Espada; i con Demostraciones Matematicas, hizo infalibles las leyes de la Destreza; beviendo en esta escuela, a bueltas de la novedad, la noticia, la evidencia, i el Desengaño [*sic*] Los aficionados a erudición tan importante, para la conservación de la vida, y ostentación de la gentileza, ayudada de la experiencia, que manifesto este Gran Varon; cuya sabiduría le llamó para Maestro del Príncipe, i ponelle en la mano la espada que tomaba para defensa de la Iglesia, y de la Religión Católica.» (fol. 48r-v [numeración general: 87r-v]).

Como ya se ha indicado, este cronista da noticia de la muerte de Pacheco de Narváez.

PÉREZ DE MONTALBÁN, Juan.

— *Para todos*. Huesca, Pedro Blusón, 1633.

Madrid, B. Nacional: R-5.286.

En el «Discurso de todos [*sic*] Artes en comun y particular» (fols. 204r-208v), correspondiente al «Día sexto de la semana» (fols. 198 sigs), dice:

«La destreza de las armas, en que no ha tenido igual el gran Don Luis Pacheco de Narvaez ha sido hasta oy Arte liberal, y oy podemos dezir, que don Luis la ha hecho Ciencia, porq[ue] consta de principios ciertos y propios: porque es demostratiua en sus silogismos: porque trata de movimie[n]tos naturales, y porque consta de figuras geometricas, claras, y manifiestas, como prueua el Autor referido con evidencia.» (fol. 206v)

– Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635):

«Con esta historia, señor
don Luis, a entender nos dais,
que en todo quanto intentais
sois el Maestro mayor:
ya descriuiendo el rigor
del gran Nieto de la Espuma,
ya enseñando en breue suma
las Armas, como Maestro,
para ser en todo diestro
con la espada y con la pluma.»

PIZARRO, Juan Fernando.

– *A don Fadrique Portocarrero Fernández de Córdoba [Apología de D. Luis Pacheco de Narváez]*. [Al final: Don Juan Fernando Piçarro. Trujillo, 1 de marzo de 1623]. S.l., s.i., s.a. 95 fols., 15 x 9'5 cm.

Madrid, B. Nacional: R-16.362.

Elogia a Pacheco y critica a Luis Méndez de Carmona.

A. Palau (XIII, pág 293) da el título de Apología de don Luis Pacheco de Narváez y habla de 98 fols.

– Marqués de la Conquista.—Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635): «A coronar vuestra frente...».

En 1635 ostentaba este título Juan Fernando Pizarro, uno de los fervorosos partidarios de Pacheco (según consta en «Ocasión y argumento deste libro», Engaño y desengaño, Madrid, Imprenta del Reino, 1635, prels.). Pudiera ser el Juan Pizarro que en 1623 suscribe una carta de obligación por la que asume una fianza en favor de nuestro autor (Cfr. supra).

POLO DE MEDINA, Jacinto.—*Ocios de la soledad* (Murcia, Luis Verós, 1633, vv. 342-350).

Poesía. Hospital de incurables, edic. de Francisco J. Díez de Revenga, Madrid, Cátedra, 1987, págs. 203-204:

«También en esta paz serás guerrero,
y estudiando los golpes del acero
en el acero de la negra espada
ensayará, científíco, el coraje,

y burlarás la cólera que incita,
 en nuestro Anfriso doctamente escrita,
 al obrar imperioso de su brazo
 culta ciencia extremada
 con Fuster y Narváez estudiada.»

ROJAS MANRIQUE, Antonio....Décimas a Pacheco (3 estrofas): «Si la antigüedad gozara...».

Recogido en Abreo de Lima (fol. 111r-v).

ROJAS ZORRILLA, Francisco de.—*Entre bobos anda el juego* (Acto I, vv. 303-306). El gracioso Cabellera dice del galán don Pedro:

«... juega la espada y la daga
 poco menos que el Pacheco
 Narváez, que tiene ajustada
 la punta con el objeto.»

(Edición de María Grazia Profeti, Madrid, Taurus, 1984, pág. 79).

RUIZ DE ALARCÓN, Juan.—Poema laudatorio (dos décimas) en *Historia ejemplar* (1635):

«Destreza ostentais, don Luis,
 a dos Polos dilatada,
 pues con la pluma, la espada
 ayudais, y competis:
 Enseñais quando escriuis
 tanto la constancia, y quando
 peleais, es enseñando
 que peleais escriuiendo,
 y que escriuis peleando.

Con tanto valiente diestro
 varon discipulo honrais
 a España, que ya os juzgais
 en esto ocioso Maestro:
 Y assi emprende el valor vuestro
 nueva prouincia, de suerte
 que siendo vna Muger fuerte
 tan dificil de hallar, vos
 aueis produzido en dos
 mil desprecios a la muerte.»

SANTOS, Francisco.—*Día y noche de Madrid* (1663). En el discurso X encontramos estas palabras que bien pudieran referirse a Pacheco de Narváez:

«En todos los barrios ó en los mas hay maestros de armas, y donde no, no falta un aficionado que tiene espadas negras... si no fuera tan menesteroso el ejercicio de las armas que se manejan en la paz, no tuvieran los reyes y príncipes tan grandes como ha tenido nuestra España maestros científicos en este arte con quien ejercer lo belicoso, que establecer lo contrario fuera querer oscurecer la gloria que á los pasados se les debe en dejar á luz, vista de todos la verdadera destreza, que sus nombres la fama los burila en las hojas del libro de la inmortalidad, pues á ellos se les debe la primera luz de la razón, y á los destos tiempos tantos realces de su noble desvelo, hijo de bizarro aliento, en fin, español, que merecen, por la continuacion de su ejercicio, á quien mueve solo el deseo de la enseñanza, que los mármoles y bronces ofrezcan planas á las grandezas de sus obras.» (Novelistas posteriores a Cervantes, II, BAE, T. 33, Madrid, Atlas, 1950, pág. 415).

SERNA Y ALEDO, Melchor de la (Maestro en Artes y Filosofía).—Soneto laudatorio en *Nueva ciencia y filosofía* (1672): «De enemiga invasion, escudo es fuerte...».

SOLÍS Y VARGAS PIZARRO, Juan de.—(Caballero de la Orden de Santiago, Regidor de la ciudad de Trujillo).—Aprobación de *Engaño y desengaño* (1635).

Pudiera tratarse de Juan Fernando Pizarro (Cfr. supra) o alguien de su familia.

SOSA, Manuel de.—Promotor de la edición póstuma de *Nueva Ciencia y Filosofía de la Destreza de la Armas* (Madrid, Melchor Sánchez, 1672). En el prólogo al lector se refiere al autor en términos muy elogiosos.

SOTO, Hernando de.—Soneto laudatorio en el *Libro de las grandezas de la espada* (1600): «El estudioso Astrologo compase...».

Recogido en Abreo de Lima (fol. 109r).

SUÁREZ, Fr. Cornelio (Predicador general y titular del convento de Santo Tomás de Madrid): «Censura» de *Peregrinos discursos* (1640).

SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal.—*Plaza universal de todas ciencias y artes*, Madrid, Luis Sánchez, 1615, fol. 290:

«Ultimamente D. Luis Pacheco de Narvaez, natural de Bacza, se señaló tanto en sus escritos, que con singular elocuencia pudo comunicar el nombre de ciencia, á quien apenas le tenia de arte... Veinte y mas años de continuo estudio le cuesta este general beneficio: habiendo leído en Madrid á instancia de hombres nobles y doctos la Filosofía de la misma destreza, que como primer acto en este genero fue oido con singular aplauso: y para verificación de su verdad tomó la espada en este y otros particulares, con casi infinitas personas en el mismo lugar, con la mayor duracion, teson y paciencia que se vió

jamás, haciendo las mas destas experiencias en la Corte, donde reside de diez y seis años á esta parte, con admiración de los doctos de todas naciones.»

TERES, Licenciado don Manuel (Clérigo presbítero).—Soneto laudatorio en Nueva ciencia y filosofía (1672): «A duracion en elegante suma...».

TORRES, Fray Cristóbal de (de la Orden de Santo Domingo y Predicador de su Majestad).—Aprobación de Modo fácil y nuevo (1625):

«... he visto con mucho gusto mio este Diálogo, que don..., Maestro mayor en la Filosofía práctica de las Armas ha compuesto: y lo que puedo juzgar, como de Arte científico, subalternando a la Geometría, cuyas líneas y ángulos aplica a los movimientos naturales, es, por ser las Armas y las Letras el principio de la nobleza...».

VALDIVIESO, José de.—Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635):

«Vvestra pluma soberana
pudo hazer, tan alto buela,
que Argenis ceda a Clauela,
Claridea a Laureana:
a vna y otra se la gana,
sin que vana se presume,
en esta eloquente suma
donde os verá el mas seuro,
si con la espada el primero,
sin segundo con la pluma.»

Uno de los personajes de los *Discursos peregrinos* de Pacheco lleva consigo (y elogia) el famoso poema épico de Valdivielso *Vida de San José*. Esta cita, como otra similar con respecto a Lope (Cfr. infra), debe interpretarse como una devolución de favor por parte del baezano.

VEGA, Lope de.

—*Jerusalén conquistada* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1609). Entre los elogios dedicados a varios ingenios en el canto XIX figura éste:

«Si en tiempo de Arquimedes o de Arquitas
nacieras, fénix de la diestra espada,
y en líneas terminadas o infinitas
se viera su verdad ejecutada,
ciencias en tantos siglos inauditas,
de que has dejado nuestra edad honrada,
por los dos polos se preciara el eco
del fin del nombre de don Luis Pacheco.»

(*Obras escogidas*, T. II, Madrid, Aguilar, 1973, pág. 982).

Recogido en Abreo de Lima (fol. 109v).

– *La más prudente venganza* (novela corta publicada en *La Circe, con otras rimas y prosas*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1624):

«Corrido Octavio, como era justo, porque al huir, dice Carranza, y lo aprueba el gran don Luis Pacheco, no hay satisfacción, dio parte a su amigo Lisardo de su disgusto.»

(*Obras escogidas*, T. II, Madrid, Aguilar, 1973, págs. 1571-1572).

– Soneto laudatorio en *Historia ejemplar* (1635):

«A la esfera de Marte reservada
A todos Heroës de inmortal memoria,
Llegò don Luys, por vltima vitoria
De tanta embidia vanamente armada.

La pluma, de las Armas retirada,
Esta moral ocupa dulce Historia,
Por diuidir entre las dos la gloria,
Emulacion de su famosa espada.

A dos ilustres damas asegura
Marte en su esfera, y resplandece en ellas
Su aspecto, y su virtud candida y pura:

Las dos eran de Venus luzes bellas,
Mas ya para guardar tanta hermosura
En la esfera de Marte son Estrellas.»

Al igual que sucede con Valdivielso (Cfr. supra), otro de los personajes de los *Discursos peregrinos* lleva como lectura de viaje dos obras de Lope: *Pastores de Belén* y *Rimas sacras*.

VEGA, Manuel de (Maestro en la filosofía de la armas).—Soneto laudatorio en *Nueva ciencia y filosofía* (1672): «Ya tu fama, Don Luis, ha merecido...».

VÉLEZ DE GUEVARA, Luis.

– Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635):

«De dos Heroas Españolas
la heroica historia escriuis
haziendolas, don Luis,
de Europa soles, y solas:
En vano con varias olas
de hiruyente cerulea espuma
el tiempo extinguir presume
tan inmortal esplendor,
que su inuencible valor
vivirá por vuestra pluma.»

– *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1641). En el tranco VI, al hablar del juego de esgrima que tenía lugar en la plaza de la Corredera de Córdoba, dice:

«... y acordándose don Cleofás de lo que dice el ingeniosísimo Quevedo en su *Buscór*, pensó perecer de risa, bien que se debe al insigne don Luis Pacheco de Narváez haber sacado de la oscura tiniebla de la vulgaridad a luz la verdad deste arte, y del caos de tantas opiniones las demostraciones matemáticas desta verdad.»

(*La novela picaresca española*, T. II, Madrid, Aguilar, 1986, pág. 717).

Frente a estos textos elogiosos de Vélez, encontramos otros de contenido bien distinto, aunque en estos casos no está muy claro que se refieran a nuestro autor:

– *El rey don Sebastián*, Acto I, vv. 955-976. Algunos críticos opinan que en estos versos se moda del arte de Pacheco:

«Maestro. Póngase en línea recta, como he dicho,
vuestra real Majestad, y tenga cuenta
con su circunferencia.

Sebastián. Ya parece
que esto se ha reducido a ciencia.

Maestro. Y tanto,
que no se da compás, que no esté puesto
en arte y en razón de la aritmética.
Si el contrario quisiere hacer herida
de primera intención, ir al atajo,
tomando con presteza y advertencia
medio de proporción, el cuerpo fume
de cuadrado.

Sebastián. ¿Quién puede esperar tanto,
siendo español? ¿Hay más que entrar tirando
estocadas, con ánimo y presteza,
sin dejarle poner los pies en tierra,
ni advertir proporción, ángulo o línea;
desta suerte, maestro?

Maestro. Espere, aguarde
vuestra real Majestad.

Sebastián. ¿No es esto
lo que he de hacer, maestro?

Maestro. Yo no enseño
a vuestra Majestad esa doctrina,
que si se arroja desafortunadamente, es falsa.»

(Edic. de Werner Herzog, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1972, págs. 89-90).

Ver también *El Diablo Cojuelo*, edic. de A. Bonilla, págs. 215-216; *El verdugo de Málaga*, edic. de María Grazia Profoti, págs. 12-14.

– *El verdugo de Málaga*: pudiera aludir burlescamente a Pacheco en estos versos del acto primero puestos en boca de Bonete:

«¿Soy digromántico acaso,
soy astrólogo o pacto,
soy acaso esgrimidor,
que círculos forma y muestra?».

(Edic. de María Grazia Profoti, Zaragoza, Edil. Ebro, 1975, pág. 280).

Ver «Introducción», edic. cit., págs. 12-14.

Piensa que se moda de Pacheco, en el caso de la primera, Adolfo Bonilla y *San Martín* (Cfr. notas de su edición de *El Diablo Cojuelo*, págs. 215-216). Esta opinión la comparte, agregando el pasaje de la segunda comedia, María Grazia Profoti en la «Introducción» de su edición de *El verdugo de Málaga* (págs. 12-14). Sin embargo, Werner Herzog entiende que los referidos versos de la primera comedia aluden a otro teórico del arte de la espada, Jerónimo de Carranza (Véase su edición de la *Comedia famosa del rey don Sebastián*, nota al verso 961, pág. 157).

Por mi parte, sin embargo, debo señalar que me parece poco viable tal hipótesis, ya que estos dos textos dramáticos no concuerdan con el contenido de la décima laudatoria y del pasaje de *El Diablo Cojuelo*, citados más arriba.

YUSTE YUBE, Antonio (Maestro de Armas y Danzar en esta Corte [Madrid]).

– Décima laudatoria en *Modo fácil y nuevo* (Madrid, Juan de Paredes, 1659):

«Con valentía enseñar
Y con la espada reñir,
A los Infieles rendir,
Y á enemigos sujetar,
Todo en vos se vino á hallar;
Pues vuestra mano alentada
Con pluma por Dios cortada,
A todo el mundo dió guerra,
Defendiendo nuestra tierra
Con la pluma, y con la espada.»

– Décima laudatoria en *Modo fácil y nuevo* (Madrid, Julián de Paredes, 1659): «Valor, fortuna, experiencia...».

B. Seguidores de Pacheco

Las teorías de Pacheco de Narváez crearon una auténtica escuela a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII. Es cierto que tuvo algunos detractores

de su doctrina, como Luis Méndez de Carmona (del que hablaré más adelante), o que se permitieron rebatir las ideas del maestro, como Cristóbal de Cala, Pedro Alexia de Tovar o Miguel Pérez de Mendoza. No obstante, fueron muchos más los teóricos de la materia que siguieron la estela del baezano. No es cuestión de hacer en este momento un recuento exhaustivo (18). Simplemente voy a recoger una breve relación alfabética de autores con sus obras más significativas.

CERÓN MANCHA Y GIRÓN, Martín.—*Fiel despertador y mayor amigo de la malicia, confundiendo su exaltación en la dada que padece en la destreza y filosofía de las Armas, siguiendo las doctrinas que entabló a la común utilidad don Luis Pacheco de Narváez, el Fénix entre los Españoles*. Jaén, Tomás Copado, 1708. 15 hs. + 70 fols. + 2 láms, 4.º.

No he conseguido localizar ningún ejemplar de este libro, mencionado por varios bibliógrafos: J. Simón Díaz, XVI, núm. 3.378 (Leguina, págs. 53-54); F. Aguilar Piñal, BAEs XVIII, II, núm. 2.850 (Palau, III, 51754); M. Caballero, DBBSRJ, II (F. Vindel y A. Palea).

CRUZADO Y PERALTA, Manuel.—*Las tretas de la vulgar, y común esgrima de espada sola, y con armas dalles, que reprobé Don Lvis Pacheco de Narváez, y las oposiciones que dispuso en verdadera destreza contra ellas, redvcelas a compendio, añadiendo algunas notas, y advertencias myy esenciales, y le dedica al Exmo. Señor D. Antonio Martin Alvarez de Toledo, Duque de Alía, y de Huescar, &c. D. Manuel Crvzado y Peralta, Ayuda de Furrier de la Real Cavalleriza de la Reyna Reynante nuestra señora*. Zaragoza, s.i., 1702.

Madrid, B. Nacional: 2-59.674 (falta desde 1990), Un. Complutense-Fac. Filología: 27.933.

En el prólogo «Al que leyere este compendio» (hs. 4r-6v) se dice: «La pequeñez de este Volumen incluye (benigno Lector) un fragmento de las Obras del insigne Don Luis Pacheco de Narváez (blasón glorioso de la Nación Española y emulación de las extrañas), en que se expresan las Tretas de la vulgar y común Esgrima de Espada sola y con Armas Dobles, y los remedios que debe usar el Diestro que las ha de oponer. Fuele inexcusable a nuestro grave Autor, para desvanecer el tenaz errado concepto en que las tenían sus defensores, hacer prueba real con irrefragables silogismos y evidentes demostraciones, que manifestaron el incierto y peligroso ajuste que contenía su errada forma, en repetidos actos, así prácticos, como especulativos».

(18) Sobre este particular, puede consultarse el citado estudio de Francisco Moreno, especialmente los capítulos XII, XIV y XVII.

FERRER, Gregorio Vicente.—*Libro intitulado defensa de la verdadera destreza de las armas y de su autor D. Luis Pacheco de narbaez. Por Gregorio Biçente Ferrer, natural de la mui noble, y leal ciudad de Baza. Manuscrito, letra del S. XVII.*

Madrid, Fundación Lázaro Galdiano: Inv. núm. 15.005.

Puede escogerse el siguiente juicio: «Lo primero deste discurso se halló y se halla, infaliblemente, en nuestro autor don Luis Pacheco de Narváez, el qual, por ser tan científico en otras ciencias, descubrió esta de las armas, y nos enseñó en ella (a todos los aficionados) el camino verdadero por donde pudiésemos llegar a conseguir el fin esencial suyo, que es la propia defensa y la ofensa del contrario, como mediata, para conseguir el mismo fin...» (fol. 2r).

GARAY, Salvador Jacinto de.—*Tratado de la Philosophia y Destreza de las Armas... Va también la doctrina Aphorística de D. Luis Pacheco de Narváez... Málaga, Pedro Castera, 1672. 5hs. + 55 fols., 4.º.*

A. Palau, VI, pág. 52; J. Simón Díaz, XVI, 3.374 (Leguina, pág. 66).

No he localizado ningún ejemplar.

... .. Cádiz, 1664.

J. Simón Díaz, XVI, 3374.

No he localizado ningún ejemplar.

LARA, Gaspar Agustín de.—*Cornucopia numerosa, alphabeto breve de principios ausentados, y rudimentos conocidos de la Verdadera Filosofia, y destreza de las Armas. Colegidos de la Obras de Don Lvis Pacheco de Narbaez, Principe de esta Ciencia Respondese a las treinta y ocho Asserçiones Impressas este año, en quanto se oponen a las Doctrinas de estos principios. Madrid, Antonio González de Reyes, 1675. 32 hs., 136 págs., 2 hs., 20 x 14,5 cm.*

Madrid, Academia de la Historia: 1-2-5-764; B. Nacional: R-15.221. Nueva York, Hispanic Society. Salamanca, Universidad-B. General: 1.º-12.236. Sevilla, B. Colombina: 88-2-7.

— Entre los varios poemas laudatorios, se encuentra éste de «D. Ivan de Luna, Capitan de Infanteria Española, à don Gaspar Augustin de Lara. Dezima», en el que se alude encomiásticamente a Pacheco de Narváez:

«Avnque oscurecer intente
Nube densa al claro Sol
Del mas famoso Español,
Del Pacheco mas valiente,
Con luz mas resplandeciente,
La Nube dexa burlada;

Pues tu pluma remontada
De Don Luis los rayos suma,
Y muerto deve à tu pluma,
Lo que vviendo à su espada.»

– Al final de los preliminares se encuentra este «Compendio numeroso del Proemio», con elogiosa referencia al baezano:

«La confusa, la barbara arrogancia,
à montuosos (*sic*) retiros concedida,
de insuficiencia torpe poseida,
en fabrica soberuia de ignorancia.
De el error viue siempre sin distancia,
valbuciente la muerte esáa escondida
en sus operaciones; que la vida
asiste, de el saber en la abundancia.
En la florida Copia de Amalthea,
numeroso Alphabeto solicite;
quien desea aprender, sus flores lea;
Frutos coger podrá, que no marchite
de el tiempo lo fatal, dulçura Hyblea,
locución, que lo amargo facilite.
Esta Lengua exercite,
que del Babel contuso, Narvaez solo
restituyo a la luz, qual claro Apolo.»

TAMARIZ, Nicolás.—*Cartilla y Ivz en la verdadera destreza, sacada de los escritos de D. Lvis Pacheco de Narvaez, y de los Autores que refiere.* Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro, 1696.

Londres, Bristish Museum: 8838.i.41.

Edición facsímil: Nueva York, 1902.

Madrid, Academia de la Historia: 13-2-5-3.053; B. Nacional: R-14.865, R. 100.386;
Real Academia Española: 39-VI-9.

En los preliminares figura este poema laudatorio: «De vn aficionado al Autor: Dezima»;

«La destreza celebrada
de Narvaez, nos dá en suma,
el que dize con la pluma
lo que bazo con la espada:
su Autor la dexb estampada,
sin el arte aprender, y
tu, ò Tamariz, por ver
Pintado á Pacheco en todo,
sin saber pintas de modo,
que el modo das de saber.»

C. Reconocimiento por la Academia Española

ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana [Diccionario de Autoridades]*, Tomo primero, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726.

Figura en la relación de autores citados en este tomo, con la obra *Verdadera destreza* (pág. LXXXV).

— ... *Catálogo de Autoridades (Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana)*, Madrid, Imp. de Pedro de Abienzo, 1874.

Figura Luis Pacheco de Narváez, de quien cita tres obras de esgrima (pág. 67).

D. Juicios negativos

ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo.—Soneto contra Pacheco:

«Cuando los aires, Pármeno, divides
con el estoque negro, no te acuso
si por ángulo recto o por obtuso,
atento al arte, las distancias mides.

Mas di, el luciente en verdaderas lides,
por defensa o venganza puesto en uso,
¿herirá por las líneas en que puso
conformidad, y no pendencia, Euclides?

No esperes entre súbitos efetos
ira con atención, ni que prefiera
al valor un sofisticado ejercicio;

porque, o la mente humana no se altera,
o nos quiso ver locos en juicio
quien redujo la cólera a preceptos.»

(*Rimas*, edic. de José Manuel Blecua, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, I, pág. 189-190).

En una carta, fechada en Madrid el 5 de noviembre de 1609 y dirigida al P. Fr. Jerónimo de San José, comenta Argensola las circunstancias de este soneto. Habla de que había motivado una «censura» contra él, que había circulado por Sevilla y Madrid, pero que confiesa desconocer. Frente a los rumores suscitados, dice que no lo escribió contra Carranza y Pacheco de Narváez, sino simplemente como comentario de un texto de Platón. Refiriéndose al baezano, aunque afirma no conocerlo, agrega: «téngale por muy honrado caballero, y tal que se holgaría que si en algún peligro me hubiese de valer de su persona, me fiase más de su valor que de su traza, aunque se hayan puesto en tan gran punto sus justas alabanzas». Con independencia del alcance significativo de estas

palabras (junto a la aparente medida, podría verse alguna carga irónica), parece claro que el pacto aragonés quería zanjar la polémica surgida por este asunto.

Sobre esta carta, véase La nota de Blecua en la citada edición (pág. 189) y el comentario de F. Vegara Peñas (págs. 74-76).

MÉNDEZ DE CARMONA, LUIS.—*Compendio. En defensa de la doctrina y destreza del Comendador Geronimo de Carranza. En el qual hallara el diestro documentos, y auisos importantes para la inteligencia, y ejercicio de las Armas. Al Excelentissimo Señor Don Francisco de Guzmán, Zuñiga, y Manrique, Marques de Ayamonte. Por... natural de la noble Ciudad de Ezija. Lisboa, Antonio Álvarez, 1632.*

Madrid, B. Nacional: R-12.320.

La obra, dividida en dos partes, es una ferviente defensa de las teorías de Carranza y, de paso, una crítica de Pacheco de Narváez. La segunda parte (fols. 36v-41v) consta de un único capítulo, que lleva este significativo título: «Que trata de la recopilación de la destreza redifnida a ciencia por el comendador Geronimo Sanchez de Carranza de todo lo esencial de la teórica para lo necesario y universal de la practica y otras cosas tocantes a la destreza con algunas preguntas hechas de un diestro Carrancista a otro diestro Pachequista, a las quales responde el mismo que los hazza». Estas preguntas y respuestas ocupan los fols. 38r-41v.

... .. *Al Excelentissimo Senor Don Francisco de Guzman, Zúñiga, y Manrique, Marques de Ayamonte. Autor Luys Mendez de Carmona, natural de la noble Ciudad de Ezija. 41 fols., 1 h. (Tabla), 19,5 x 14 cm.*

Madrid, B. Nacional: R-3.644.

Es la misma edición anterior, pero con portada diferente. En este caso carece de pie de imprenta y de la aprobación, licencias y tasa.

SÁNCHEZ DEL HIERRO SALAZAR, Miguel:

Carta a F. Abreo de Lima, en contra de Pacheco (Ver Abreo de Lima en el apartado A).

E. Enemistad con Quevedo

Aparte del incidente entre ambos personajes ocurrido en 1608 y el de 1636 —éste más dudoso—, ya comentados, ninguno de los dos escritores perdió ocasión de zaherir a su rival en el campo literario. A las obras de Pacheco (*Memorial, Peregrinos discursos* y, con menos probabilidad, *Tribunal de la justa venganza*), hay que agregar, por parte de Quevedo, las que a continuación se detallan.

1. *El sueño del juicio final*.—Aparece un personaje en el que la crítica ha visto retratado a Pacheco de Narváez (19). Es presentado como «Maestro de esgrima, examinado y de los más diestros del mundo». Tras manifestar que todos se ríen de él, agrega Quevedo:

«Mandándole que se fuese por Enea recta al infierno, a lo cual replicó diciendo que debían de tenerlo por diestro del libro matemático, que él no sabía qué era línea recta; hiciéronselo aprender y diciendo: —Entre otro— se arrojó.»

(*Sueños y discursos*, edic. de Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1972, pág. 78).

Como apunta Maldonado en nota a pie de página, este texto, escrito antes de 1608 (fecha del famoso incidente entre ambos), revela que la animadversión de Quevedo hacia el baezano era más antigua.

2. *El Buscón*.—En el cap. VIII del libro I, yendo el protagonista desde Alcalá a Segovia, se encuentra con un hombre, con el que mantiene una larga conversación, en la que hay claras referencias burlescas a la doctrina (sobre todo, en la parte matemática) de Pacheco de Narváez. De este largo pasaje selecciono lo siguiente:

«Y empezó a meter una parola tan grande, que me forzó a preguntarle qué materia profesaba. Díjeme que él era diestra verdadero, y que lo haría bueno en cualquiera parte. Yo, movido a risa, le dije: “Pues en verdad que por lo que yo vi hacer a vuesa merced en el campo, que más le tenía por encantador, viendo los círculos”. “Eso —me dijo— era que se me ofreció una treta por el cuarto círculo con el compás mayor, cautivando la espada para matar sin confesión, al contrario, por que no diga quién lo hizo. Y estaba poniéndolo en términos de matemática”. “¿Es posible —le dije yo— que hay matemática en eso?”. Dijo: “No solamente matemática, mas teología, filosofía, música y medicina”. “Esa postrera no lo dudo, pues se trata de matar en esa arte”. “No os burléis —me dijo—, que ahora aprenderéis, la limpiadera contra la espada, haciendo los tajos mayores que comprehendan en sí las espirales de la espada”. “No entiendo cosa de cuantas me decís, chica ni grande”. “Pues ese libro las dice —me respondió— que se loma *Grandezas de la espada*, y es muy bueno y dice milagros. Y para que los creáis en Rejas, que dormiremos esta noche,

(19) En contra de esta opinión, aceptada por varios editores de la obra que quevediana, se ha pronunciado más recientemente Ignacio Arellano, quien afirma que el maestro de esgrima al que se refiere Quevedo no responde a ningún personaje histórico concreto y que «no es ni puede identificarse con do Luis de Pacheco Narváez, ya que pertenece a la otra variante caricaturesca que articula en Quevedo la sátira del maestro de los espadachines» (Cfr. «El diestro del Juicio final, de Quevedo, y su identidad», en *Busquemos otros montes y otros ríos. Estudios de literatura española del Siglo de Oro dedicados a Ellas L. Rivers*. Madrid, Castalia, 1992, págs. 11-17 [la cita corresponde a la pág. 17]).

con dos asadores me veréis hacer maravillas; y no dudáis que cualquier que leyere en este libro matará a todos los que quisiere". "O ese libro enseña a hacer pestes a los hombres, o le compuso -dije yo- algún doctor". "¿Cómo doctor? Bien lo entiende -me dijo-; es un gran sabio, y ano estoy por decir más"».

Llegados a la posada de Rejas, el compañero de viaje se dispone a poner en práctica dicha doctrina con los asadores, lo que provoca la risa y borla de todos:

«Daba un salto, y decía: "Con este compás alcanzo más y gano los grados del perfil; ahora me aprovecho del movimiento remiso para matar el natural; ésta había de ser cuchillada y ésta tajo". [...] "¡Al fin, esto es lo bueno, y no las borracheras que enseñan estos bellacos maestros de esgrima, que no saben sino beber!"».

(*Obras completas*. Prosa, edic. de Felicidad Buendía, T. I, Madrid, Aguilar, 1979, págs. 343-346).

Sobre este pasaje pueden verse las notas, en sus respectivas ediciones, de Américo Castro (págs. 99-101) y Domingo Ynduráin (págs. 152-156).

3. «Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado».—Se mona de Pacheco de Narváez, a quien llama «don Hez» (Narvá-EZ):

«A las espaldas de Reinaldo estaba,
 más infame que azote de verdugo,
 un maestro de esgrima que enseñaba
 nueva destreza, a huevo y a mendrugo;
 don Hez, por su vileza, se llamaba,
 descendiente de carda y de tarugo,
 a quien, por lo casado y por lo varío,
 llamó el emperador Cuco Canario.

Era embelecador de geometría,
 y estaba pobre, aunque le daba todos;
 ser maestro de Carlos pretendía;
 pero, por ser cornudo hasta los codos,
 su testa ángulos corvos esgrima,
 teniendo las vacadas por apodos;
 éste, oyendo a Reinaldos, al instante
 le dijo al rey famoso Balugante.

Díjole Balugante al maestrillo
 (pasándole la mano por la cara):
 Dile al señor de Montalbán (Cuquillo)
 que mi grandeza su inquietud repara;

... ..

El falso esgrimidor, que le escuchaba,
 en Galalón, su natural vileza,

de mala gana la respuesta daba,
viendo que en su maldad misma tropieza...»

(*Obras completas*. Terso, edic. de Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 19XI, pág. 416).

4. *Las valentonas y destreza* (baile).—Según J. O. Crosby (pág. 342) «no es difícil entender este baile como caricatura del maestro de armas Luis Pacheco de Narváez».

«...De verdadera destreza
Soy Carranza,
Pues con tocas y alfileres
Quito espadas.
Que tengo muy buenos tajos
Es lo cierto,
Y algunos malos reveses
También tengo.
El que quisiere triunfar,
Salga de oros,
Que el salir siempre de espadas
Es de locos.

... ..
Ángulo agudo es tomar,
No tomar, ángulo bestia;
Quien viene dando a mi casa,
Se viene por línea recta.
La universal es el dar;
Cuarto círculo, cadena;
Atajo, todo dinero,
Rodeo, toda promesa.
*Cuchilladas no son buenas,
Puntas sí de las joyeras.*
El que quisiere aprender
La destreza verdadera,
En este poco de cuerpo
Vive quien mejor la enseña.»

(*Obras completas*. Verso, Madrid, Aguilar, 1981, págs. 647-648 [648]).

L. Astrana Marin, quien entiende que este baile se escribió para mortificar a Pacheco (nota 6.^a), considera que el verdadero título no es «Las valentonas y destreza» (dado por González de Salas en el *Parnaso español*), sino «Baile de las anuas», y así lo incluye en su edición de *Obras completas*. Verso (1932, págs. 520-522; 1943, págs. 507-509).

5. *La hora de todos*.—D. Ynduráin, quien sigue a A. Castro, considera que en un pasaje de esta obra parece acordarse Quevedo del título de un ca-

pitulo del *Libro de las grandezas de la espada* de Pacheco («Cómo se defenderá el que trajere espada, de un turco y su alfanje. Es punto muy importante y curioso»; 1600, fol. 233). La referencia de Quevedo es ésta:

«Lo tercero, que para mejor uso del rompimiento en las batallas se dejen los alfanjes por las espadas de los españoles, pues son en la ocasión para la defensa más hábiles, ahorrando con las estocadas grandes rodeos de los movimientos circulares.»

La alusión al citado capítulo del libro del baezano es más clara en el pasaje ya comentado de *El Buscón*: «Y con esto, se subió y me dijo que, si me quería levantar, verla la treta tan famosa que habla hallado contra el turco y sus alfanjes».

(Cfr. D. Ynduráin, edic. de *El Buscón*, nota 158.^a, págs. 155-156).

E. Pacheco de Narváez en dos comedias del siglo XIX

La figura de Luis Pacheco de Narváez ha estado siempre unida a la de su enemigo Francisco de Quevedo. Por ello no es extraño que en dos comedias del siglo XIX protagonizadas por el célebre autor madrileño (20), tenga cabida, entre los restantes personajes dramáticos, el baezano; si bien en la segunda no interviene directamente nuestro autor, sino un supuesto sobrino suyo, don Marcial de Pacheco.

1. Luis de Eguílaz: *Una broma de Quevedo*. Comedia en tres actos [y en verso]. Estrenada en el Teatro del Príncipe de Madrid el 24 de diciembre de 1853.

TEXTO: *Obras dramáticas de Don Luis de Eguílaz*, Pans, Baudry Librería Europea, 1864, págs. 123-150.

Madrid, B. Nacional: T-31.913.

La comedia se centra en el triángulo amoroso formado por don Luis de Pacheco (nuestro autor), don Francisco de Quevedo y doña Esperanza de Aragón (personaje que responde a la mujer con la que estuvo ligado por un fugaz matrimonio el célebre escritor). La dama, de la que está enamorado don Luis, que va un día tapada para evitar que éste, que la sigue, pueda reconocerla, ruega a un caballero que detenga a aquél. Disputan y el tal caballero, que resulta ser Quevedo, cae herido. Es atendido por doña Esperanza en casa de ésta y se despierta el amor entre ambos. A partir de aquí Quevedo, que se presenta bajo el nombre de Guillén, se dedica a gastar distintas bromas a su rival, en tanto se acrecienta el interés de la dama hacia el nuevo pretendiente. La obra concluye felizmente, tras revelar Quevedo su identidad.

(20) La figura de Quevedo aparece recreada también en otras piezas teatrales de este siglo (Cfr. ALONSO CORTÉS, Narciso: *Quevedo en el teatro y otras cosas*, Valladolid, Imprenta del Colegio Santiago, 1930). Para lo relativo a las dos comedias que aquí se comentan véanse las págs. 31-44 y 159-160 de dicho estudio.

2. Narciso Serra: *La boda de Quevedo. Comedia en tres actos y en verso*. Estrenada en el Teatro Lope de Vega de Madrid el 1 de febrero de 1854 (21).

TEXTO: Madrid, Imprenta de la calle de San Vicente a cargo de José Rodríguez, 1854, 8.º, 70 págs. + 1 h.

Madrid, B. Nacional: T-10,352.

Esta comedia, mejor construida que la anterior, recrea, con algunas variantes, la misionera historia. En este caso doña Esperanza es pretendida por dos galanes: don Marcial de Pacheco, sobrino de Luis Pacheco de Narváez, y don Andrés de Barrizales, típico conquistador de mujeres. Los dos hacen confidencias a don Francisco de Quevedo, quien da muestras de su conocida misoginia. No obstante, para evitar los problemas que esta postura, avalada por sus escritos, le puede acarrear, parece decidido al matrimonio. La casualidad hace que doña Esperanza, al llegar a Madrid, alquile una casa propiedad de Quevedo, circunstancia que pone en contacto a ambos. La dama está dispuesta a casarse con él rechazando a los otros dos pretendientes, aunque sufre la decepción de enterarse de las razones que llevan al poeta hacia el matrimonio. Finalmente, la confesión por parte de éste disipa las dudas de la dama. La comedia concluye con un parlamento de Quevedo en que muestra su buena disposición para casarse con doña Esperanza.

(21) De este estreno ofrece una breve crónica el diario madrileño *La Nación* en su edición del 2-II-1854.

BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana [Diccionario de Autoridades]*, Tomo primero, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726.
- *Catálogo de Autoridades (Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana)*, Madrid, Imp. de Pedro de Abienzo, 1874.
- ALONSO CORTÉS, Narciso: *Quevedo en el teatro y otras cosas*, Valladolid, Imprenta del Colegio Santiago, 1930.
- AMEZCUA, Agustín G.: «Las polémicas literarias sobre el Para todos del Dr. Juan Pérez de Montalbán», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, T. II, Madrid, C.S.I.C., 1951, págs. 409-443.
- ANTONIO, Nicolás: *Bibliotheca Hispana Nova*, T. II, Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín Ibarra, 1788, págs. 56-57.
- ARELLANO, Ignacio: «El diestro del Juicio final, de Quevedo, y su identidad», en *Busquemos otros montes y otros ríos. Estudios de literatura española del Siglo de Oro dedicados a Elias L. Rivers*, Madrid, Castalia, 1992, págs. 11-17.
- ASTRANA MARIO, Luis: edición de Francisco de Quevedo, *Obras completas. Verso*, Madrid, M. Aguilar, 1932 y 1943.
- *La vida turbulenta de Quevedo*, Madrid, Edil. Gran Capitán, 1945.
- «Bacanos ilustres. Pacheco de Narváez», *Don Lope de Sosa*, 1915, págs. 122-123.
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE MADRID. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. BIBLIOTECA SPORTIVA NAZIONALE DE ROMA. COMITATO OLÍMPICO NAZIONALE ITALIANO: *El deporte en el libro antiguo*, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1994, núms. 22, 29, 34 y 41 (págs. 51, 53, 54 55 y 56).
- BLECUA, José Manuel: edición de Bartolomé Leonardo de Argensola, *Rimas*, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, I, págs. 189-190.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo: edición de Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, Vigo, Librena de Eugenio Krapf, 1902.
- BUENDÍA, Felicidad: edición de Francisco de Quevedo, *Obras completas. Prosa*, T. I, Madrid, Aguilar, 1979.
- Verso, Madrid, Aguilar, 1981.
- CASTRO, Américo: edición de Francisco de Quevedo, *El Buscón*, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, T. I, págs. 99-101.
- CAYUELA, Anne: «La prosa de ficción entre 1625 y 1634. Balance de diez años sin licencias para imprimir novelas en los reinos de Castilla», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIX-2, Madrid, 1993, págs. 51-76.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio: *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, T. IV, 2.ª edic., Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1935, págs. 200-201.
- CHAUCHAIS, Claude: «Didáctica de las armas y literatura: Libro que trata de la Philosophza de las armas y de su destreza de Jerónimo de Carranza», *Criticón*, 58, 1993, págs. 73 84.

- CLOCCHIATTI, Emilio: *El «Sannazaro Español» de Herrera Maldonado*, Madrid, Ínsula, 1963, págs. 99-101.
- CÓZAR MARTÍNEZ, Fernando: *Noticias y documentos para la Historia de Baeza.*: Jaén, Estab. Tip. de los señores Rubio, 1884, pág. 302.
- CROSBY, James O.: edición de Francisco de Quevedo Villegas, *Poesía varia*, Madrid, Cátedra, 1981.
- DELGADO CASADO, Juan: *Diccionario de impresores españoles (Siglos xv-xvii)*, tomos I y II, Madrid, Arco/Libros, 1996.
- D'ORVENIPE, D. L.: «Carta dedicatoria al Sr. D. J. García Donnell, ilustrado cubano residente en Buenos Aires», en *Libros raros Lindel, I: Antiguos tratados de esgrima (Siglo xvii)*, Madrid, 1898, págs. V-IX.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL «ESPASA», T. 40, pág. 1386.
- «ESPADACHÍN Pacheco, El», *Don Lope de Sosa*, 1914, pág. 306.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías: *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós Editores, 1995.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano: «Vida de don Francisco de Quevedo Villegas», en *Obras de don Francisco de Quevedo y Villegas*, T. I, B.A.E., T. 22, Madrid, Atlas, 1946, págs. XLIV y LXVIII-LXX.
- «Prólogo» de su edición de Francisco de Quevedo Villegas, *Política de Dios, Gobierno de Cristo*, Madrid, Imprenta de Tejado, 1867, págs. V-XIX.
- FERNÁNDEZ LANZA, Fernando: Introducción a su edición del manuscrito *Llave y gobierno de la destreza. De una filosofía de las armas* (de Luis Pacheco de Narváez), Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1991, págs. 3-38.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, Martín: *Biblioteca Marítima Española, obra póstuma de...* Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1851 (edición facsímil: Barcelona, Palau & Ducet, 1995), T. II, págs. 371-374.
- GÓMEZ-SENENT MARTÍNEZ, Carmen: *Catálogo de obras impresas en el siglo xvii de la Biblioteca Municipal de Valencia*, Valencia, Ajuntament de València, 1996, núm. 1.099, pág. 307.
- GUTIÉRREZ, M[igue]: «La literatura en Granada (Datos para su historia)», *La Alhambra*, 1913, págs. 79 y 100.
- HERZOG, Werner: edición de Luis Vélez de Guevara, *Comedia famosa del Rey don Sebastián*, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, XMV, Madrid, 1972.
- INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE MADRID. BIBLIOTECA: *Catálogo deliondo antiguo. Siglos xvi-xvii*, Madrid, Comité Olímpico Español/Universidad Politécnica, 1989, núm. 678-681, pág. 116.
- IRURETA-GOYENA SÁNCHEZ, Pilar, y ESTEBAN HERNÁNDEZ, María Luisa: «Pacheco de Narváez y el arte de la esgrima», en *Biblioteca del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid...: El deporte en el libro antiguo*, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1994, págs. 35-43.
- LEGUINA, Enrique de: *Libros de esgrima españoles y portugueses*, Madrid, Imp. y Lit. de los Huérfanos, 1891, págs. 105-117.

- *Bibliografía e Historia de la Esgrima Española*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1904, núm. 141-152, págs. 91-98.
- LÓPEZ RUIZ, ANTONIO: *Quevedo: Andalucía y otras búsquedas*, Almería, Zéjel Editores, 1991, págs. 327 y 339-340.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO: «Notas y adiciones», en *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas*, edic. crítica, ordenada e ilustrada por don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. T. I (Aparato biográfico y Bibliográfico), Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1897, págs. 533-591 [pág. 565].
- *Historia de los heterodoxos españoles*, 2.^a edic., T. VII, Madrid, C.S.I.C., 1963, págs. 710-724.
- *Historia de las ideas estéticas en España*, T. I, Madrid, C.S.I.C., 1974, pág. 981.
- MORENO, FRANCISCO: *Esgrima española (Apuntes para su historia)*, Madrid, Imp. de Antonio Marzo, 1902.
- NATIONAL UNIÓN CATÁLOGO PRE-1956 IMPRINTS, THE, Vol. 436, núm. 4.565-4574, pág. 604.
- PALAU Y DULCET, ANTONIO: *Manual del librero hispanoamericano*, T. MI, Barcelona, Librería Palau, 1959, núm. 208246-208263, págs. 145-146.
- PAPELL, ANTONIO: *Quevedo. Su tiempo, su vida, su obra*, Barcelona, Edil. Barna, 1947, págs. 144-145.
- PELLICER Y TOBAR, JOSÉ: *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos mas particulares, ocurridos en nra Monarquía desde el año de 1639: Por Don...*, *Cronista del Reyno de Aragón*. Obra publicada por Antonio Valladares de Sotomayor: *Semanario erudito, que comprehende varias obras ineditas, criticas, morales, instructivas, politizas, históricas, satiricas, y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos. Dales a luz...*, T X-I, Madrid, Antonio Espinosa, 1790, pág. 252.
- PÉREZ PASTOR, CRISTÓBAL: *Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (Siglo XVI)*, Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891, núm. 704 (págs. 377-378); *Parte Segunda (1601 al 1620)*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1906, núm. 957 (pág. 119), núm. 1.014 (pág. 144), núm. 1.073 (pág. 173), núm. 1.193 (págs. 235-236), núm. 1.370 (pág. 365), núm. 1.637 (pág. 509) y núm. 1.697 (pág. 549); *Parte Tercera (1621 al 1625)*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, B. y M., 1907, núm. 2.131 (pág. 251) y núm. 2.192 (págs. 289-293).
- PEZZI, RAFAEL: *Catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada*, Madrid, Imp. de M. G. Hernández, 1905, págs. 443 y 802.
- PROFETI, MANA GRAZIA: edición de Luis Vélez de Guevara, *El verdugo de Málaga*, Zaragoza, Editorial Ebro, 1975, págs. 12-14.
- RIPOLL, BEGOÑA: *La novela barroca Catálogo bio-bibliográfico (1620-1700)*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1991, págs. 116-118.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: «Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, V, 1918, págs. 313-314.
- RODRÍGUEZ VILLA, ANTONIO: *La Corte y la Monarquía en los años de 1636 y 37 con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Luis Navarro Editor, 1886, págs. 57-58 y 78.

- SIMÓN DÍAZ, José: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, T. XVI, Madrid, C.S.I.C., 1994, núm. 3.352-3.379, págs. 388-392.
- TAMAYO DE VARGAS, Tomás: *Junta de libros, la mayor que España ha visto en la lengua castellana*. Edición de Belén Álvarez García. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, bajo la dirección del Prof. Dr. Ignacio Arellano (Pamplona, septiembre de 1998). Inédita.
- TARSIA, Pablo Antonio de: *Vida de don Francisco de Quevedo...*, Madrid, Pablo de Val, 1663 (edic. facsímil: Aranjuez, Ara Iovis, 1988), págs. 59-60.
- URI MARTÍN, Manuel: «Introducción» a su edición de F. de Quevedo, *El chitón de las tarabillas*. Madrid, Castalia, 1998.
- VAL, Joaquín del: «La novela española en el siglo XVII», *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, T. III, Barcelona, Edil. Vergara, 1968, págs. XLIII-LX- [págs. LXIII- LXIV].
- VALLADARES REGUERO, Aurelio: «La literatura en Jaén (Siglos de Oro: XVI-XVII)», *Jaén*, T. IV, Granada, Editorial Andalucía, 1989, págs. 1157-1213 [págs. 1.194-1.197].
- «Guerra literaria entre Pacheco de Narváez y Quevedo: Descubrimiento de una obra desconocida del baezano», *Senda de los Huertos*, núms. 43-44, 1996, págs. 141-156.
 - «*Peregrinos discursos y tardes bien empleadas*: Una obra desconocida de Pacheco de Narváez contra la *Política de Dios* de Quevedo», *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, Universidad de Navarra, núm. 1, 1997, págs. 237-256.
 - Edición de *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas*. Está prevista su publicación en la Colección *Anejos La Perinola*, Universidad de Navarra.
- VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio: *Semanario erudito...* (Ver PELLICER Y TOMBAR, J.).
- VALVERDE MADRID, José: «Sobre Luis Pacheco de Narváez, escritor del Siglo de Oro», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 153, 1994, T. I, págs. 121-126.
- VEGARA PEÑAS, Fermín: «Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)», *Don Lope de Sosa*, 1929, págs. 40-47, 73-80, 105-112, 136-142, 168-175 y 198-204.
- YNDURÁIN, Domingo: Edición de Francisco de Quevedo, *El Buscón*, Madrid, Cátedra, 1980, págs. 152-156.

La edición de este tercer
Seminario de Bio-Bibliografía
Giennense «Manuel Caballero Venzalá»,
se terminó de imprimir
en los talleres de Soproargra, S. A.,
de la muy noble, famosa y leal ciudad
de Jaén, guarda y defendimiento de los
reinos de Castilla, el día 8 de marzo
de 1999, festividad de San Juan de Dios,
quien presta su nombre al antiguo
hospital de la Diputación Provincial de Jaén,
en cuyo edificio tiene su sede
el Instituto de Estudios Giennenses.